

EL ACUERDO DE PARÍS

ASÍ ACTUARÁ COLOMBIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



CONTENIDO

El ABC de las negociaciones climáticas	5
El Acuerdo de París, una apuesta global	21
Línea de tiempo de las negociaciones climáticas. Marco internacional	22
Los anuncios de Colombia en la COP21.	23
Avances en la Política de Cambio Climático. Marco nacional	27
Cambio Climático en Colombia	28
Circunstancias nacionales, datos clave para Colombia	30
Estrategias nacionales.	31
Sistema Nacional de Cambio Climático.	32
Esta es la contribución determinada a nivel nacional de Colombia	33
Receta para una implementación exitosa	38
Menú de medidas de mitigación	42
# Mi20% (oficina, campo, transporte, casa)	44

ARTÍCULOS

Buen clima para la paz	3
Por: Gabriel Vallejo López Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	
No perdamos el cuarto de hora para la acción climática	52
Por: Mary Lou Higgins Directora WWF-Colombia	
Las organizaciones de la sociedad civil: agentes fundamentales en la implementación de las INDC en las regiones	55
Por: Elsa Matilde Escobar Directora Ejecutiva Fundación Natura	



EL PLAN DE PARÍS. ASÍ ACTÚA COLOMBIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

© Fundación Natura
© Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
© WWF-Colombia
ISBN Impreso: 978-958-8915-37-1
ISBN eBook: 978-958-8915-38-8

AUTORA Y COMPILADORA PRINCIPAL

Carolina García Arbeláez
WWF-Colombia

AUTORES DE LOS ARTÍCULOS

Gabriel Vallejo López
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mary Lou Higgins
Directora WWF-Colombia
Elsa Matilde Escobar
Directora Ejecutiva Fundación Natura

COORDINACIÓN EDITORIAL

Carmen Ana Dereix
WWF-Colombia

COLABORACIÓN Y AGRADECIMIENTO A:

Luisa F. Lafaurie Cabal
WWF-Colombia
Jimena Nieto Carrasco
Asesora legal

REVISIÓN GENERAL

Rodrigo Suárez Castaño
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Roberto León Gómez
Fundación Natura

Ximena Barrera Rey
WWF-Colombia

FOTO PORTADA

Paula Guerra Arjona
<https://www.flickr.com/photos/paulaguerraarjona/albums/plguerra.arjona@gmail.com>

DISEÑO E IMPRESIÓN

El Bando Creativo

Primera edición,
Santiago de Cali
Marzo de 2016
1000 ejemplares

Distribución gratuita.
PDF descargable en
www.wwf.org.co

Cita sugerida: García Arbeláez, C., G. Vallejo, M. L. Higgins y E. M. Escobar. 2016. *El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al cambio climático*. 1 ed. WWF-Colombia. Cali, Colombia. 52 pp.

BUEN CLIMA PARA LA PAZ

POR:

Gabriel Vallejo López

Ministro de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
quien asistió a la COP21

**COLOMBIA
CONTRIBUYE
AL 0,46 % DE
LAS EMISIONES
GLOBALES.**



**HEMOS LIDIADO CON
UNA SEQUÍA INTENSA,
UN FENÓMENO DE
EL NIÑO PROLONGADO
QUE HA DEJADO 318
MUNICIPIOS
VULNERABLES AL
DESABASTECIMIENTO
DE AGUA Y 120 EN
SITUACIÓN CRÍTICA,
SEGÚN CIFRAS
DEL IDEAM.**



© Adam Oswell / WWF

Es el año de lo posible. Lo que antes parecía improbable, descabellado, un sueño lejano, hoy es nuestro horizonte. Luego de más de 50 años de conflicto armado, nos encaminamos a una Colombia en paz. Después de más de 20 años de negociaciones internacionales, por fin tenemos un acuerdo en el que todos los países se comprometen a tomar medidas en casa para unirse al esfuerzo global de hacerle frente al cambio climático.

El acuerdo que está por concluir en La Habana y aquel que se adoptó en París serán considerados hitos en la historia. Sin embargo, son tan solo los primeros pasos para la construcción de un país mejor. Ahora se viene el verdadero reto: la implementación.

Colombia es un país vulnerable al cambio climático. Sus efectos se sienten en el campo y las ciudades, en los pueblos y las regiones, en los puertos y las carreteras. Esto impone enormes retos a los gobiernos regionales y locales así como al sector privado y a la sociedad civil.

Tan solo en 2010 el país tuvo que afrontar pérdidas de cerca del 2,2 % del PIB debido a un fenómeno de La Niña más intenso que

de costumbre. La ola invernal nos advirtió que adaptarse al cambio climático debía ser nuestra prioridad. Desde 2015 hasta 2016 hemos lidiado con una sequía intensa, un fenómeno de El Niño prolongado que ha dejado 318 municipios vulnerables al desabastecimiento de agua y 120 en situación crítica, según cifras del Ideam.

Pero la intensificación de los fenómenos climáticos no es la única consecuencia del cambio climático. Se han generado problemas de salud pública porque han aumentado las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue o el zika. Las hidroeléctricas, que producen la mayor parte de nuestra electricidad, se han visto afectadas cuando los embalses se secan. Lo anterior

**ES NECESARIO QUE
LOS MUNICIPIOS Y
DEPARTAMENTOS
SE COMPROMETAN
CON LA ACCIÓN
CLIMÁTICA, PUES
JUEGAN UN PAPEL DE
SUMA IMPORTANCIA
EN LA CONSTRUCCIÓN
DE UN FUTURO
POSIBLE PARA
COLOMBIA.**



**CONSTRUIR UN PAÍS
MEJOR NO SOLO ES
UNA LABOR DE LOS
GOBIERNOS. ES ALGO
QUE TODOS LOS
COLOMBIANOS
JUNTOS, DE FORMA
ARTICULADA E
INCLUSIVA, PODEMOS
HACER.**

nos afecta a todos los colombianos y, por eso, no podemos pensar en un país en paz sin adaptarnos a las nuevas condiciones de un clima cambiante.

A finales de 2015, Colombia se comprometió ante la comunidad internacional a tomar 10 medidas concretas de adaptación, que van desde la delimitación y protección de los 36 complejos de páramos, hasta lograr que el 100 % del territorio nacional cuente con planes de adaptación al cambio climático. Esta contribución va de la mano del Plan Nacional de Adaptación y la Política Nacional de Cambio Climático, actualmente en proceso de adopción.

Por otra parte, Colombia contribuye al 0,46 % de las emisiones globales. Aunque esta cifra es baja, se calcula que si no se toman medidas las emisiones podrían aumentar cerca de 50 % en 2030. Por esa razón, el país se comprometió a reducir 20 % de sus emisiones con base en un escenario proyectado a 2030 e, inclusive, a disminuir el 30 % si cuenta con cooperación internacional.

Esta es una oportunidad para que el país modernice y transforme su economía, proteja sus bosques, reduzca la deforestación y cuente con una industria eficiente, baja en carbono y resiliente al clima. Además, para que desarrolle fuentes alternativas de energía limpia que aseguren la confiabilidad del sistema. La tarea es inspiradora y realizable: informes como el de la Nueva Economía del Clima* demuestran que es posible crecer económicamente y aumentar la competitividad al tiempo que el país reduce sus emisiones y fortalece su capacidad adaptativa.

Sin embargo, para lograrlo, necesitamos que los sectores productivos y financieros se comprometan a garantizar un crecimiento y una inversión carbono-eficiente y resiliente con el clima. Que la comunidad científica y la academia generen conocimientos que nos permitan entender mejor los fenómenos climáticos, sus efectos y cómo reducir nuestras emisiones. Así mismo, que nos

ayuden a formar a las nuevas generaciones para lograr un cambio de conciencia. Los gobiernos locales y departamentales, y las autoridades ambientales deben integrar criterios climáticos dentro de la regulación de usos del suelo y guiar sus territorios hacia un desarrollo compatible con el clima y bajo en carbono a través de los diferentes instrumentos de planeación con los que cuentan.

Es necesario que los municipios y departamentos se comprometan con la acción climática, pues juegan un papel de suma importancia en la construcción de un futuro posible para Colombia. Durante el primer trimestre de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó un recorrido por 16 departamentos y 19 ciudades para socializar en las regiones los efectos del cambio climático y del Fenómeno "El Niño". El objetivo era informar a los alcaldes y gobernadores entrantes sobre los compromisos que Colombia adquirió en la Conferencia sobre Cambio Climático en París (COP21) y su implementación regional. Igualmente, sobre la importancia de considerar el cambio climático como un eje transversal en los planes de desarrollo municipales o departamentales.

La socialización es la bandera para la promoción del cuidado de los recursos desde la administración pública. El conocimiento sobre los efectos del cambio climático en sus territorios debe impulsar la implementación de acciones de mitigación y de adaptación, que comprometan a los sectores productivos a desarrollar sus actividades de forma eficiente, responsable e inclusiva.

Construir un país mejor no solo es una labor de los gobiernos. Es algo que todos los colombianos juntos, de forma articulada e inclusiva, debemos hacer. Colombia tomó la decisión de apostarle a un desarrollo sostenible, el único posible para asegurar una paz duradera y el bienestar para su población. Es posible. Ya superamos las divisiones políticas que evitaron un acuerdo en el pasado. Ya tenemos las botas puestas. Ahora, ¡a trabajar!

* <http://newclimateeconomy.report/>

EL ABC DE LAS NEGOCIACIONES CLIMÁTICAS

¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO?

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el tratado internacional que busca darle solución a la problemática del cambio climático. Se firmó en la Cumbre de Río de 1992 y entró en vigor en 1994.

El objetivo de la Convención es "la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible".

¿QUÉ PAÍSES HACEN PARTE DE LA CONVENCIÓN?

Actualmente, 196 países hacen parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entre ellos, los 193 países miembros del sistema internacional de Naciones Unidas y tres países que, aunque no son considerados Estados para todos sus efectos a nivel internacional, decidieron ratificar la Convención: Palestina, Islas Cook y Nieu. Además, la Unión Europea también hace parte como organización de integración económica regional. Es importante resaltar que para hacer parte de la Convención hay que ratificarla.

¿QUÉ ES EL IPCC?

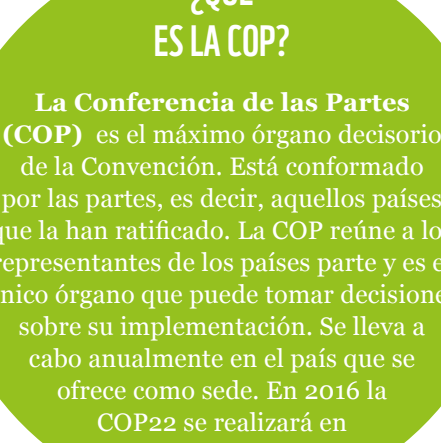
En 1988 se creó el **Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** (IPCC, por su sigla en inglés), cuya función es dar información fiable a los países miembros de la Convención para que puedan tomar decisiones políticas con un soporte científico.



© Naciones Unidas

**¿QUÉ
ES LA COP?**

La Conferencia de las Partes (COP) es el máximo órgano decisorio de la Convención. Está conformado por las partes, es decir, aquellos países que la han ratificado. La COP reúne a los representantes de los países parte y es el único órgano que puede tomar decisiones sobre su implementación. Se lleva a cabo anualmente en el país que se ofrece como sede. En 2016 la COP22 se realizará en Marruecos.

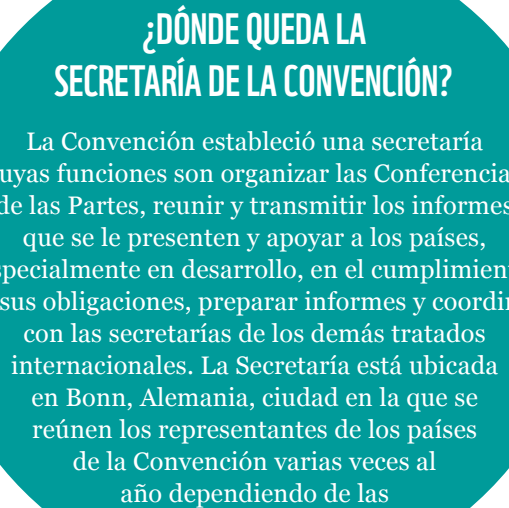


**¿QUÉ
ES LA COP?**

La Conferencia de las Partes (COP) es el máximo órgano decisorio de la Convención. Está conformado por las partes, es decir, aquellos países que la han ratificado. La COP reúne a los representantes de los países parte y es el único órgano que puede tomar decisiones sobre su implementación. Se lleva a cabo anualmente en el país que se ofrece como sede. En 2016 la COP22 se realizará en Marruecos.

¿DÓNDE QUEDA LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN?

La Convención estableció una secretaría cuyas funciones son organizar las Conferencias de las Partes, reunir y transmitir los informes que se le presenten y apoyar a los países, especialmente en desarrollo, en el cumplimiento de sus obligaciones, preparar informes y coordinar con las secretarías de los demás tratados internacionales. La Secretaría está ubicada en Bonn, Alemania, ciudad en la que se reúnen los representantes de los países de la Convención varias veces al año dependiendo de las necesidades.

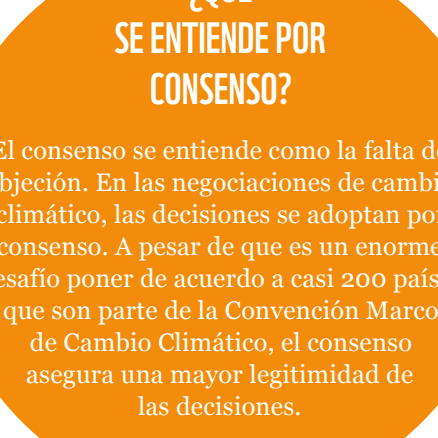


¿DÓNDE QUEDA LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN?

La Convención estableció una secretaría cuyas funciones son organizar las Conferencias de las Partes, reunir y transmitir los informes que se le presenten y apoyar a los países, especialmente en desarrollo, en el cumplimiento de sus obligaciones, preparar informes y coordinar con las secretarías de los demás tratados internacionales. La Secretaría está ubicada en Bonn, Alemania, ciudad en la que se reúnen los representantes de los países de la Convención varias veces al año dependiendo de las necesidades.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONSENSO?

El consenso se entiende como la falta de objeción. En las negociaciones de cambio climático, las decisiones se adoptan por consenso. A pesar de que es un enorme desafío poner de acuerdo a casi 200 países que son parte de la Convención Marco de Cambio Climático, el consenso asegura una mayor legitimidad de las decisiones.



¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONSENSO?

El consenso se entiende como la falta de objeción. En las negociaciones de cambio climático, las decisiones se adoptan por consenso. A pesar de que es un enorme desafío poner de acuerdo a casi 200 países que son parte de la Convención Marco de Cambio Climático, el consenso asegura una mayor legitimidad de las decisiones.





© Steve Morello / WWF

¿QUÉ SON LOS PAÍSES ANEXO I, ANEXO II Y NO ANEXO I?

La Convención diferencia a los países miembros en tres grupos: países Anexo I, Anexo II y No Anexo I. Los primeros son los países desarrollados y los países de Europa del Este, cuya economía estaba en una fase de transición cuando se negoció la Convención. Los países Anexo I tienen que llevar a cabo acciones de mitigación.

Por otra parte, el Anexo II está compuesto por países desarrollados que además de tener obligaciones de mitigación, tienen que proporcionar ayuda financiera y tecnológica para que los países en desarrollo puedan cumplir con sus compromisos ante la Convención.

Finalmente, los países No Anexo I son los países en desarrollo que no tienen obligaciones cuantitativas de mitigar, sino de informar periódicamente sobre el estado de sus emisiones e implementar políticas nacionales encaminadas a reducir de sus emisiones y adaptarse al cambio climático. El Protocolo de Kyoto mantuvo esta división.



**LA CONVENCIÓN
MARCO DE LAS
NACIONES UNIDAS
SOBRE EL
CAMBIO CLIMÁTICO
(CMNUCC) ES
EL TRATADO
INTERNACIONAL
QUE BUSCA DARLE
SOLUCIÓN A LA
PROBLEMÁTICA DEL
CAMBIO
CLIMÁTICO.**

¿QUÉ ES EL PROTOCOLO DE KYOTO?

En 1997 se adopta el Protocolo de Kyoto que, a diferencia de la Convención, asigna a los países desarrollados (listados en el Anexo I) metas de reducción de gases de efecto invernadero específicas. De esta forma se mantiene la diferenciación entre las Partes que estableció la Convención.

Además de una meta individual, el Protocolo incluye una meta global según la cual los países Anexo I debían llevar a cabo acciones para reducir al menos el 5% de sus emisiones de 1990. Esta reducción debía realizarse durante el primer periodo de compromiso correspondiente a 2008 - 2012.

¿SIGUE VIGENTE EL PROTOCOLO DE KYOTO?

En 2005, se estableció un Grupo de Trabajo que buscaba acordar nuevas metas de reducción de emisiones para las Partes del Anexo I, al igual que un nuevo periodo de cumplimiento que empezaría a regir después de 2012. Sin embargo, la exigencia de los países desarrollados de que los países en desarrollo asumieran compromisos de mitigación, entre otros temas, impidieron que se llegara a un acuerdo durante la COP15 en Copenhague.

En 2012, durante la COP18 en Qatar, los países preocupados por quedarse sin un acuerdo internacional que estableciera obligaciones de mitigación, adoptaron la Enmienda de Doha al Protocolo que extiende las obligaciones de los países desarrollados hasta 2020. La Enmienda aún no reúne el número de ratificaciones necesarias para entrar en vigor, es decir, no es legalmente exigible para las Partes. No obstante, varios países Anexo I han manifestado su intención de tomar las medidas para cumplir con las reducciones que ahí se prevén, aún cuando no tengan la obligación legal de hacerlo.



EN 2009, DURANTE LA COP15 EN COPENHAGUE, VARIAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PUSIERON ESCULTURAS DE HIELO COMO SÍMBOLO DE LA AMENAZA QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO REPRESENTA PARA EL ÁRTICO. SIN EMBARGO, SE DERRITIERON Y LOS NEGOCIADORES NO LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE EL SEGUNDO PERIODO DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE KYOTO.



¿EN QUÉ SE BASA EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDADES COMUNES PERO DIFERENCIADAS Y CAPACIDADES RESPECTIVAS?

El principio 7 de la Declaración de Río conocido como el principio de “Responsabilidades comunes pero diferenciadas” también se refleja en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con una adición clave: el concepto de capacidades respectivas. Este principio rector de la Convención busca materializar la equidad y se basa en dos conceptos esenciales: responsabilidad y capacidad.

Por un lado, todos los países tienen la responsabilidad común de hacerle frente al cambio climático. No obstante, no todos tienen el mismo nivel de responsabilidad, ya que históricamente los países desarrollados han emitido más gases de efecto invernadero para construir sus economías que aquellos en desarrollo. Además, en las últimas décadas las economías emergentes han aumentado significativamente sus emisiones.

Por el otro, no todos los países tienen la misma capacidad para tomar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático debido a su diferencia de ingresos. Por esta razón, no se les puede exigir lo mismo.

Aunque cada país tiene una capacidad y responsabilidad diferente, la forma de aplicar este principio ha sido a través de la diferenciación de las obligaciones entre países desarrollados y en desarrollo, tanto en la Convención como en el Protocolo de Kyoto. Ya veremos cómo el acuerdo de París lo mantiene pero le da un enfoque novedoso.

Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, y Laurent Fabius, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia y presidente de la COP21, celebran la adopción del Acuerdo de París.



© Paris COP21

"EL ACUERDO DE PARÍS REVIVIÓ LA ESPERANZA EN EL PROCESO MULTILATERAL LUEGO DE LA FALLIDA CUMBRE DE COPENHAGUE EN 2009".

¿QUÉ ES LA PLATAFORMA DE DURBAN PARA LA ACCIÓN REFORZADA?

En la Conferencia de las Partes que se llevó a cabo en Durban (COP17) en 2011, se creó la Plataforma de Durban para la acción reforzada (ADP) con el fin de darle cumplimiento al objetivo principal de la Convención. El mandato de este grupo finalizó en la COP21.

La plataforma de Durban se dividió en dos grupos de trabajo *ad hoc*.

El primero tenía el mandato de desarrollar un protocolo u otro instrumento legal y vinculante, que entrara en vigor y fuera implementado en 2020. En la Conferencia de las Partes que se realizó en París en diciembre de 2015, se cumplió la misión de este grupo de trabajo con la adopción del Acuerdo de París, que entrará en vigor en 2020, precisamente.

El segundo grupo de trabajo del ADP tenía como objetivo incrementar las acciones para hacerle frente al cambio climático en el periodo pre-2020. En la decisión que se adoptó en la COP21, se incluyó una sección relativa a la acción reforzada en el periodo anterior a 2020.

¿QUÉ ES EL ACUERDO DE PARÍS?

El Acuerdo de París es un nuevo tratado internacional que se adoptó en 2015 durante la COP21 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es un acuerdo universal y vinculante que busca mejorar la aplicación de la Convención. Su objetivo es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.*

* Para consultar el Acuerdo, visite: http://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

**EL ACUERDO DE
PARÍS SUPERÓ LA
DIVISIÓN BINARIA
ENTRE PAÍSES
DESARROLLADOS
Y EN DESARROLLO
ESTABLECIDA POR
LA CONVENCIÓN
MARCO DE CAMBIO
CLIMÁTICO Y EL
PROTOCOLO DE
KYOTO.**

¿LA COP21 ES UN HITO HISTÓRICO?

El Acuerdo de París, adoptado en la COP21, revivió la esperanza en el proceso multilateral luego de la fallida Cumbre de Copenhague en 2009.

A pesar de los atentados que tuvieron lugar en París tan solo unas semanas antes de la conferencia, más de 150 jefes de Estado viajaron para la apertura de la COP21. Los mensajes de los altos mandatarios fueron de esperanza, solidaridad y urgencia. La cumbre del clima más esperada en la historia empezó con buen pronóstico.

Antes de llegar a París, más de 180 países habían presentado su contribución en mitigación ante la comunidad internacional y muchos de ellos también habían incluido el componente de adaptación y medios de implementación. Esta coyuntura creó un buen ambiente de negociación que permitió superar las divisiones en la geopolítica global que evitaron un acuerdo en el pasado.

El Acuerdo de París superó la división binaria entre países desarrollados y en desarrollo establecida por la Convención Marco de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Por primera vez en veinte años de negociaciones, todos los países deben contribuir al esfuerzo global de hacerle frente al cambio climático y establecer una meta de reducción de emisiones. Eso sí, respetando las circunstancias nacionales y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Igualmente, por primera vez, se estableció una meta global de mitigación y adaptación, se abordó el tema de daños y pérdidas, y se incluyó el rol de los bosques en un acuerdo climático.

El acuerdo pasará a la historia como un hito en las negociaciones multilaterales. Si se implementa con éxito, será la plataforma para una verdadera transformación hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

¿QUÉ ES LA AGENDA LIMA-PARÍS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA?

Si algo quedó claro en París es que nuevos actores entraron en escena y que muchos países están dispuestos a desarrollar acciones ambiciosas paralelas a las negociaciones. La agenda para la acción climática Lima-París, incentivada por el gobierno de Perú y Francia –anfitriones de la COP 20 y 21– buscaba desarrollar acciones ambiciosas entre diferentes actores estatales y no estatales para hacerle frente al cambio climático. Esta agenda giró en torno al tema de bosques, agricultura, transporte, energía renovable, eficiencia energética, resiliencia, ciudades sostenibles, construcción, sector corporativo, finanzas privadas y gases contaminantes de corta vida. Más de 11.000 compromisos encaminados a reducir las emisiones en estos sectores se registraron durante la COP21.



Manuel Pulgar, Ministro del Ambiente de Perú y presidente de la COP20, junto a Laurent Fabius, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia y presidente de la COP21.

¿QUÉ ES EL PAQUETE DE PARÍS?

El comúnmente conocido “paquete de París” se refiere a la decisión que se adoptó en la COP21 y su anexo, el Acuerdo de París. Uno de los puntos más difíciles del proceso de negociación fue definir qué elementos iban a hacer parte del Acuerdo y qué elementos iban a hacer parte de la decisión de la COP. La razón principal es que el acuerdo es jurídicamente vinculante mientras que la decisión no lo es.

La decisión de la COP21 adopta el Acuerdo de París y define en detalle los temas que las Partes deberán desarrollar para implementar el tratado. Además incluye una sección sobre la acción reforzada en el periodo anterior a 2020, que obedece al mandato del segundo grupo de trabajo del ADP.



**EL ACUERDO DE
PARÍS ESTABLECIÓ
LA META GLOBAL
DE MANTENER LA
TEMPERATURA MUY
POR DEBAJO DE 2 °C
Y HACER EL MAYOR
ESFUERZO PARA NO
SOBREPASAR 1,5 °C.**

¿QUÉ SE ACORDÓ EN TORNO A MITIGACIÓN?

El Acuerdo de París estableció la meta global de mantener el incremento de la temperatura muy por debajo de 2 °C y hacer el mayor esfuerzo para no sobrepasar 1,5 °C. Además, las partes buscan que las emisiones mundiales lleguen a su punto máximo lo antes posible y que luego disminuyan rápidamente. El objetivo es alcanzar en la segunda mitad de este siglo, un equilibrio entre las emisiones producidas por el hombre y aquellas que capturan los sumideros naturales como los bosques. Todos los esfuerzos de mitigación deben hacerse sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible y la lucha por erradicar la pobreza.

En el acuerdo, se reconoce que los países en desarrollo pueden tardar más que los países desarrollados en llegar a su punto máximo de emisiones. Sin embargo, se deja claro que todos los países del mundo deben encaminarse al logro de ese objetivo.

¿CÓMO SE CUMPLE CON LA META GLOBAL DE MITIGACIÓN?

La meta global de mitigación se cumple con la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional en todos los países.

¿QUÉ SON LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL?

A diferencia del Protocolo de Kyoto en el que se definían los compromisos de reducción de emisiones de los países Anexo I, en el Acuerdo de París todos los países van a determinar autónomamente cuál va a ser su contribución al esfuerzo global de reducción de emisiones, de acuerdo con los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. Es decir, el enfoque es de 'abajo hacia arriba', pues cada país define internamente qué acciones realizará, qué cantidad de gases de efecto invernadero reducirá, qué acciones de adaptación implementará y cuáles serán sus aportes en medios de implementación.

Esta idea surgió durante la COP19 en Varsovia en la que se invitó a las partes a presentar sus Contribuciones Previstas y Determinadas a nivel nacional antes de la COP21 en París (INDC, por su sigla en inglés). La iniciativa tuvo tanto éxito que, antes de iniciar la conferencia, más de 180 países, que representaban más del 90 % de las emisiones globales, habían presentado sus contribuciones. Esto le dio una coyuntura positiva a la negociación del Acuerdo.



A la entrada de Le Bourget, sede de la COP21, estaban las banderas de los 196 países que hacen parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**CADA PAÍS ES
AUTÓNOMO EN
DETERMINAR
CUÁL VA A SER SU
CONTRIBUCIÓN
Y CÓMO LA VA A
IMPLEMENTAR
NACIONALMENTE.**

Con la adopción del Acuerdo de París, se cambió el nombre de Contribuciones Determinadas y Previstas a Nivel Nacional (INDC) a Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por su sigla en inglés). Por esa razón, todos los países deben convertir su INDC en NDC y presentarla a más tardar al momento de ratificar el acuerdo. Si ya presentaron sus NDC con anterioridad, este requisito se entiende como cumplido.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS NDC?

- Las NDC son universales. Es decir, todos los países tienen que preparar, comunicar y mantener sus contribuciones, no solo los países desarrollados.
- Las NDC son nacionales. Es decir, cada país es autónomo en determinar cuál va a ser su contribución y cómo la va a implementar nacionalmente. Esta característica le da flexibilidad al país para que elija el modelo de NDC que sea más apropiado para sus circunstancias nacionales.
- Las NDC son integrales. Hay un mínimo de información requerida que los países deben tener en cuenta para que la información sea completa y comparable. De no ser así, será imposible determinar si la suma de los esfuerzos de todos los países nos encaminará hacia la meta global de mantener la temperatura muy por debajo de los 2 °C de calentamiento.
- Las NDC son el piso. Es decir, son lo mínimo que los países deben hacer. Luego de ser presentadas, los países no deben disminuir la ambición de sus metas sino aumentarla con el tiempo. Se parte de la base de un no retroceso.
- Las NDC son públicas. Los países han acordado anunciar públicamente sus NDC, a más tardar, al momento de ratificar el Acuerdo de París.

¿QUÉ DIJO EL INFORME SOBRE EL EFECTO AGREGADO DE LAS INDC?

La secretaría de la Convención presentó un informe el 1 de noviembre de 2015 sobre el efecto agregado de las INDC que se presentaron antes del 1 de octubre de 2015. Este informe fue clave: reveló que la suma de las INDC presentadas en ese momento nos encaminaba a un escenario global por encima de los 2,7 °C de calentamiento, muy por encima de la meta de mantenernos muy por debajo de los 2 °C. Este informe se actualizará en mayo de 2016 con las INDC recibidas después del 1 de octubre de 2015.

**LAS CONTRIBUCIONES
PRESENTADAS
A LA FECHA SON
INSUFICIENTES PARA
ENCAMINARNOS
HACIA EL
CUMPLIMIENTO DE
LA META GLOBAL QUE
BUSCA MANTENER
EL AUMENTO DE
LA TEMPERATURA
GLOBAL MUY POR
DEBAJO DE LOS 2 °C.**

¿QUÉ PASA SI LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL NO SON SUFICIENTES?

Sin duda, es un riesgo. En la actualidad, las contribuciones presentadas a la fecha son insuficientes para encaminarnos hacia el cumplimiento de la meta global que busca mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C. La decisión de la COP21, que acompañó el Acuerdo de París, reconoció ese hecho con preocupación.

Afortunadamente, se previó una solución: todos los países del mundo deben comunicar una contribución cada cinco años. Esta contribución tiene que ser más ambiciosa que la anterior en aras de que los países se comprometan cada vez más.

Igualmente, cada cinco años, se llevará a cabo un Balance Mundial de la aplicación del acuerdo y determinar cuál es el avance colectivo en el cumplimiento de los objetivos, entre ellos, la meta global de mitigación. De esta forma, se evaluará si vamos en el camino correcto para cerrar la brecha existente entre lo que necesitamos hacer y los compromisos puestos sobre la mesa.

¿SE PUEDEN AUMENTAR LOS COMPROMISOS ANTES DE 2020?

Sí. Gracias a la preocupación general sobre la insuficiencia de las NDC presentadas por más de 180 países, en 2018 se realizará un diálogo de facilitación entre las partes para evaluar cómo vamos en el cumplimiento de la meta global. La idea de este espacio es que los países puedan aumentar la ambición de su contribución antes de que el Acuerdo de París entre en vigor.

Aunque revisar la contribución y aumentarla antes de la entrada en vigor del Acuerdo es de carácter voluntario, la sociedad civil espera que los países se motiven y utilicen este espacio para incrementar su ambición. La Unión Europea, que apoyó un mecanismo de revisión pre 2020, anunció que revisaría sus metas para este diálogo de facilitación.



#COP21 fue el nombre que se utilizó en las redes sociales durante la negociación del Acuerdo de París.

¿CUÁNDO SE HARÁ EL PRIMER BALANCE MUNDIAL?

El primer balance mundial se hará en 2023 y a partir de ese momento, salvo que se diga lo contrario, se hará cada cinco años.



ANUALMENTE MILES DE PERSONAS SE REÚNEN PARA
DISCUTIR CÓMO HACERLE FRENTE AL DESAFÍO MÁS
GRANDE DE NUESTROS TIEMPOS: EL CAMBIO CLIMÁTICO.
REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES, POLÍTICOS, EMPRESARIOS,
MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDADES INDÍGENAS,
LÍDERES SINDICALES, JÓVENES, PERIODISTAS ASISTEN A LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP). LA PARTICIPACIÓN DE
ACTORES TAN DIFERENTES ES FUNDAMENTAL PARA QUE EL
PROCESO SEA INCLUYENTE Y EQUITATIVO.

**A LA COP21 EN PARÍS ASISTIERON
CERCA DE 40 MIL PERSONAS.**

¿TODAS LAS NDC SON IGUALES?

Los países desarrollados y en desarrollo pueden presentar diferentes modelos de Contribuciones Nacionalmente Determinadas. La razón de esta diferenciación es el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Los países desarrollados deben presentar:	Los países desarrollados pueden presentar:		
1 Reducción absoluta con respecto a un año base El país reduce un porcentaje de sus emisiones con respecto a un año base determinado. Esta reducción debe abarcar todos los sectores de su economía.	2 Meta de reducción frente a un escenario proyectado El país no reduce sus emisiones con respecto a un año base, sino que proyecta sus emisiones a futuro. Es decir, determina cómo serían sus emisiones a 2030, por ejemplo, si el país no toma medidas de mitigación. Entonces, se compromete a hacer una reducción con base en un escenario inercial (<i>business as usual</i>).	3 Meta de intensidad - Se reduce la intensidad de carbono respecto al Producto Interno Bruto (PIB), de esta forma se liga la reducción de emisiones al crecimiento de la economía. - También se puede adoptar una meta de intensidad con base en emisiones per cápita.	4 Medidas de política pública El país anuncia un conjunto de políticas y medidas con las cuales se puede medir una reducción de energía en algún sector en específico. Por ejemplo, metas específicas de eficiencia energética, energía renovable, menor uso de combustible, entre otros.
Se recomienda que los países en desarrollo, que estén en capacidad de hacerlo, presenten metas de reducción absoluta con respecto a un año base			

¿QUÉ ES UNA META CONDICIONADA Y UNA NO CONDICIONADA?

Una meta no condicionada es aquella que un país lleva a cabo por su cuenta y con recursos propios porque está en capacidad de realizarla. Las metas condicionadas son aquellas que están sujetas a alguna condición. Por ejemplo, apoyo financiero o tecnológico de la comunidad internacional o el establecimiento de un precio internacional del carbono.

¿QUÉ ES UNA META A NIVEL NACIONAL Y UNA SECTORIAL?

Las metas a nivel nacional abarcan todos los sectores de la economía. Las metas sectoriales solo buscan reducir las emisiones en sectores económicos específicos.



© Takver / Flickr

Un día antes de empezar las negociaciones, más de un millón de personas pensaban salir a marchar en las calles de París. Debido a los ataques terroristas, el gobierno francés canceló la marcha. Miles de parisinos decidieron dejar sus zapatos en la Place de la République para simbolizar su deseo de marchar por el cambio climático.

**UNO DE LOS GRANDES
LOGROS DEL ACUERDO
DE PARÍS FUE DARLE
A LA ADAPTACIÓN LA
MISMA IMPORTANCIA
QUE A LA MITIGACIÓN.**

¿QUÉ SE ACORDÓ RESPECTO A LA ADAPTACIÓN?

Uno de los grandes logros del Acuerdo de París fue darle a la adaptación la misma importancia que a la mitigación. Inclusive, se reconoció que estas acciones están íntimamente relacionadas: entre más se reducen las emisiones de carbono, disminuye más la necesidad de adaptación.

El Acuerdo establece una meta global que busca aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático. La finalidad es que los países del mundo se encaminen hacia un desarrollo sostenible e implementen medidas de adaptación acordes con la meta global de mantenerse muy por debajo de los 2 °C. Igualmente, cuando proceda, los países deberán presentar de forma periódica y actualizada sus prioridades y necesidades de adaptación al cambio climático.

Durante las negociaciones, la capital francesa se convirtió en un símbolo de esperanza, de unión y de solidaridad.



© Yann Caradec / Flickr

¿QUÉ SE ACORDÓ RESPECTO A DAÑOS Y PÉRDIDAS?

La adaptación tiene límites. Hay casos en los que los países no se pueden adaptar a los embates del cambio climático. Por ejemplo, cuando un nevado desaparece por el aumento en las temperatura.

La discusión sobre la inclusión de un mecanismo para abordar daños y pérdidas relacionadas con los efectos adversos del cambio climático fue una de las más álgidas del proceso. Por una parte, era un tema crucial para los pequeños estados insulares y otros países especialmente vulnerables. Por el otro, los países desarrollados temían que este mecanismo abriera la puerta a eventuales compensaciones financieras.

Al final, se llegó a un punto medio. Por una parte, el Acuerdo de París reconoce la importancia de evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños ocasionados por el cambio climático. Sin embargo, en la decisión de la COP 21 se dejó claro que el mecanismo de pérdidas y daños no abarca compensaciones financieras.

Finalmente, el Acuerdo reconoce el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, que se estableció en la COP19, como la estructura para abordar esta problemática.

¿EL ACUERDO DE PARÍS INCLUYE LOS BOSQUES?

El acuerdo manda una señal contundente de que los bosques son esenciales para cumplir con la meta global de mitigación. Además, establece que los países deberían conservar y aumentar sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero incluyendo los bosques. Por otra parte, los alienta a tomar medidas e incentivos económicos para preservar los bosques en los países en desarrollo como los pagos por resultados, implementar las decisiones que se han tomado en el marco de la Convención sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+), y aplicar enfoques de política alternativos que combinan la adaptación y mitigación para la gestión integral sostenible de los bosques. Adicionalmente, reafirma la

**EL ACUERDO
MANDA UNA SEÑAL
CONTUNDENTE DE
QUE LOS BOSQUES
SON ESENCIALES
PARA CUMPLIR CON
LA META GLOBAL DE
MITIGACIÓN.**

importancia de los beneficios no relacionados con el carbono que se derivan de la aplicación de estas medidas. Esto es un hito en las negociaciones de cambio climático pues es la primera vez que se incluye el rol de los bosques en un acuerdo de esta naturaleza.

¿QUÉ SE ACORDÓ SOBRE FINANCIAMIENTO?

Uno de los temas más difíciles de acordar fue el de financiamiento. ¿Quién va a pagar por las acciones de mitigación y adaptación? En el acuerdo se estableció que los países desarrollados tienen la obligación de proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo y presentar planes periódicos para informar cómo van a cumplir sus compromisos. Igualmente, que el financiamiento debe aumentar en el tiempo en relación con los esfuerzos anteriores. Además, se alienta a que otros países en capacidad de hacerlo provean financiamiento de forma voluntaria.

Aunque el acuerdo no establece una cifra específica, la decisión de la COP21 afirma que los países desarrollados deben movilizar 100.000 millones de dólares anuales desde 2020 para financiar acciones climáticas a nivel global. Esta meta global nació en 2009 durante la COP15 en Copenhague. Igualmente, se estableció que en 2025 las partes deberán acordar un nuevo objetivo colectivo cuantificado que será como mínimo de 100.000 millones de dólares al año. Finalmente, el mecanismo financiero del Acuerdo de París es el mismo de la Convención Marco de Cambio Climático.

¿CÓMO ABORDA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS?

El acuerdo establece un marco de transparencia flexible cuyas reglas se van a desarrollar antes de 2018. Su objetivo principal es dar una visión clara de las medidas adoptadas para hacerle frente al cambio climático y hacerle seguimiento a la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional.

Igualmente, obliga a todos los países a rendir cuentas sobre sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Para ello, las Partes deben promover la integridad ambiental, la transparencia, exactitud, exhaustividad, comparabilidad y coherencia, y garantizar que se evite el doble cómputo de emisiones. En este sentido, todos los países deben presentar periódicamente un inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero, elaborado con metodologías aceptadas por el IPCC. Igualmente, proporcionar información sobre el cumplimiento de su contribución determinada a nivel nacional y sobre su proceso de adaptación al cambio climático. Esta información se someterá a un examen técnico de expertos. El Acuerdo le da una mayor flexibilidad a los países en desarrollo a los que se les ofrece asistencia y fortalecimiento de capacidades.

¿EL ACUERDO DE PARÍS INCLUYE MECANISMOS DE MERCADO?

Sí. Aunque no habla explícitamente de mecanismos de mercado sino de Enfoques Cooperativos. El Acuerdo de París prevé la posibilidad de que los países implementen mercados de carbono domésticos o utilicen resultados de mitigación de transferencia internacional para cumplir con su NDC. Esto abre la posibilidad de que la reducción de emisiones sea transada en un mercado internacional de carbono. Este mecanismo es voluntario y requiere reglas claras –aún por desarrollar– para evitar la doble contabilidad de emisiones y garantizar la transparencia e integridad ambiental.

EN EL ACUERDO
SE ESTABLECIÓ
QUE LOS PAÍSES
DESARROLLADOS
TIENEN LA
OBLIGACIÓN DE
PROPORCIONAR
RECURSOS
FINANCIEROS A
LOS PAÍSES EN
DESARROLLO Y
PRESENTAR PLANES
PERIÓDICOS PARA
INFORMAR CÓMO
VAN A CUMPLIR SUS
COMPROMISOS.

Los representantes de todos los países del mundo celebran la adopción del Acuerdo de París.



© Arnaud Bouissou / COP21

¿QUÉ PASA SI LAS PARTES NO CUMPLEN?

El Acuerdo de París estableció un Comité, conformado por 12 miembros, para facilitar su aplicación y promover su cumplimiento. Este órgano de naturaleza no contenciosa y no punitiva, tendrá en cuenta las circunstancias nacionales y las capacidades de los diferentes países. Los procedimientos y modalidades para su funcionamiento deberán ser acordados en la primera reunión de las Partes una vez el Acuerdo entre en vigor.

¿EL ACUERDO DE PARÍS ES VINCULANTE?

Sí. Es vinculante porque reúne los requisitos establecidos por la Convención de Viena de 1969 para ser considerado un tratado. Es un instrumento jurídicamente vinculante, es decir, es obligatorio para los Estados que lo ratifiquen.

No obstante, es importante resaltar que las NDC, por su naturaleza dinámica se inscriben en un registro público a cargo de la Secretaría de la Convención y no hacen parte integral del Acuerdo. La obligación contenida en el Acuerdo es la de preparar, comunicar y mantener las sucesivas NDC. Así mismo, las Partes procurarán adoptar medidas de mitigación internas, con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones.

¿QUÉ SE REQUIERE PARA QUE ENTRE EN VIGOR EL ACUERDO DE PARÍS?

El nuevo Acuerdo de Cambio Climático fue adoptado en París en 2015. El 22 de abril de 2016 se abrió para la firma en una ceremonia de alto nivel en Naciones Unidas y más de 175 países lo firmaron. El Acuerdo estará abierto para la firma durante un año.

Para que entre en vigor, es decir, para que su cumplimiento sea obligatorio, se necesita que lo ratifiquen al menos 55 estados Parte de la Convención que representen al menos el 55% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Para efectos de poder contabilizar dicho porcentaje se acordó una tabla que puede consultarse en la página web de la Convención. Es importante aclarar que un tratado internacional se vuelve obligatorio para las Partes con la ratificación, no con la firma.

**EL ACUERDO DE PARÍS
ES JURÍDICAMENTE
VINCULANTE,
ES DECIR, ES
OBLIGATORIO PARA
LOS ESTADOS QUE LO
RATIFIQUEN.**

EL ACUERDO DE PARÍS

UNA APUESTA GLOBAL



Meta global mitigación:

Mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C y hacer el mayor esfuerzo para no sobrepasar 1,5 °C.



¿Cómo se cumple?

Todos los países llevan a cabo acciones de adaptación y mitigación a través de las contribuciones determinadas a nivel nacional.



Para aumentar la ambición

Los países presentan una nueva contribución cada cinco años y se lleva a cabo una reunión para hacer un balance del cumplimiento de los objetivos.



Meta global adaptación:

Aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.



Daños y pérdidas

A través del Mecanismo Internacional de Varsovia. No incluye compensaciones financieras.



Medición, reporte y verificación

Establece un marco de transparencia flexible cuyas reglas se establecerán antes de 2018. La información que comunique cada parte bienalmente se someterá a un examen técnico de expertos (flexibilidad para países en desarrollo).

Bosques



Reconoce su rol para cumplir con la meta global de mitigación. Alienta a las partes a implementar el Marco de decisiones sobre REDD+ incluyendo pagos por resultados para proteger los bosques de países en desarrollo.

Mecanismo de mercado



Los países pueden transferir resultados de mitigación para cumplir con sus NDC. Este mecanismo de cooperación es voluntario y requiere reglas claras para evitar doble contabilidad de emisiones.

Cumplimiento



Comité facilitador compuesto por expertos para promover cumplimiento. Funcionará de forma transparente, no contenciosa y no punitiva.

Financiamiento



Países desarrollados deben aportar mínimo 100 mil millones de USD al año hasta 2025 donde se establecerá nueva meta. Se alienta a los países en desarrollo a contribuir financieramente.

Principio rector:



Responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Alcance



Es un acuerdo universal y vinculante.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS NEGOCIACIONES CLIMÁTICAS

MARCO INTERNACIONAL



LOS ANUNCIOS DE COLOMBIA EN LA COP21



© Presidencia de Colombia

Foto de la delegación de Colombia (de izquierda a derecha): Santiago Briceño, Camila Rodríguez, Mariana Rojas, Rodrigo Suarez, Jimena Nieto, María Laura Rojas, Andrea Guerrero, María Ángela Holguín, Juan Manuel Santos, Gabriel Vallejo, Pablo Vieira, Laura Juliana Arciniegas, Nathaly Torregroza, Iván Darío Valencia, Gustavo Galindo, José Manuel Sandoval.

En la Cumbre Mundial de Cambio Climático en París (COP21), diversos países y actores no estatales anunciaron acciones ambiciosas para enfrentar este desafío. Desde la creación de un corredor de energía renovable en África de 300 gigavatios, el doble de su capacidad actual, hasta la alianza entre gigantes de la tecnología y las comunicaciones como Mark Zuckerberg, Richard Brandson, Jeff Bezos y Jack Ma para fomentar el desarrollo de energía limpia.

Colombia no se ha quedado atrás en este proceso. El presidente Juan Manuel Santos, en sus palabras de apertura del primer día de la Cumbre, anunció que al final de su gobierno podrá decir que aumentó la cobertura de áreas protegidas en siete millones de hectáreas. La ampliación de Chiribiquete, un parque tan grande como Bélgica, es una de las acciones que se han tomado para cumplir con esta meta. Estos son los cuatro anuncios imperdibles que hizo Colombia durante la COP21.

En el evento Colombia Sostenible, que se llevó a cabo paralelo a las negociaciones climáticas, se lanzó el fondo para la paz y el desarrollo sostenible.



© Presidencia de Colombia

1. FONDO PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Colombia es un país forestal: más del 51 % de su territorio está cubierto de bosques. Estos ecosistemas son clave para nuestra supervivencia ya que nos proveen servicios indispensables como el agua. Sin embargo, el país perdió 140.000 hectáreas de bosque en 2014. La deforestación está asociada a muchas presiones y sectores productivos, pero también a la guerra: 58 % de la deforestación tuvo lugar en los municipios con mayores niveles de conflicto.

En un escenario de paz, Colombia debe proteger sus bosques y su biodiversidad, promover un desarrollo sostenible rural y luchar frente al cambio climático. Para hacerlo, el Gobierno lanzó la iniciativa Colombia Sostenible cuyo Fondo contará con 600 millones de dólares para financiar acciones encaminadas a lograr estos objetivos.

2. ALIANZAS PARA FRENAR LA DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA

Conservar los bosques es clave para enfrentar el cambio climático: 11 % de las emisiones globales vienen de la deforestación. Por eso, Noruega, el Reino Unido y Alemania se comprometieron a aportar cinco mil millones de dólares entre 2015 y 2020 para financiar proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la deforestación y la degradación de los bosques. El financiamiento está condicionado por los donantes a la obtención de resultados.

De esta cifra, 300 millones de dólares serán destinados a Colombia en el marco de dos acuerdos. El primero apoya la implementación de la Visión Amazonía que busca, entre otras, alcanzar la meta de cero deforestación neta en esta región en 2020. El segundo tiene alcance nacional y

La delegación de Colombia fue reconocida por su liderazgo. Inclusive, Andrea Guerrero, directora de Asuntos Económicos, Ambientales y Sociales, jugó el rol de facilitadora en el grupo de negociación que discutió el tema de adaptación.



© Santiago Briceño

su objetivo reducir la deforestación en todo el país. Estas decisiones se enmarcan dentro de la agenda Lima-París para la Acción Climática, liderada por los gobiernos de Francia y Perú, que busca integrar diferentes actores para que asuman un liderazgo y lleven a cabo acciones ambiciosas para hacerle frente al cambio climático antes de 2020.

3. ÁREAS PROTEGIDAS SOSTENIBLES FINANCIERAMENTE

De nada sirve tener millones de hectáreas protegidas si no existen los recursos para su manejo sostenible. Por esa razón, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), la Fundación Gordon y Betty Moore, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas – Patrimonio Natural, Wildlife Conservation Society (WCS) y Conservación Internacional (CI), con apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), firmaron un histórico Memorando de Entendimiento en el que se comprometen a trabajar en equipo para financiar y mejorar la gestión del Sistema de Parques Nacionales del país.

Además de implementar mecanismos financieros para la sostenibilidad a largo plazo de las zonas de conservación, los firmantes se proponen hacer esfuerzos para declarar 3,5 millones de hectáreas de áreas protegidas nuevas. Lo anterior va en línea con el anuncio del presidente Santos en la Cumbre del Clima. “Las áreas protegidas son una poderosa herramienta para la adaptación y mitigación al cambio climático y una gran oportunidad de desarrollo. Capturan carbono, regulan el clima y nos protegen de los fenómenos meteorológicos extremos”, afirmó Pablo Vieira, Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia durante la firma del memorando.



© Presidencia de Colombia

El Presidente Juan Manuel Santos estuvo presente en la COP21 y se comprometió con acciones ambiciosas para proteger a los bosques de Colombia.

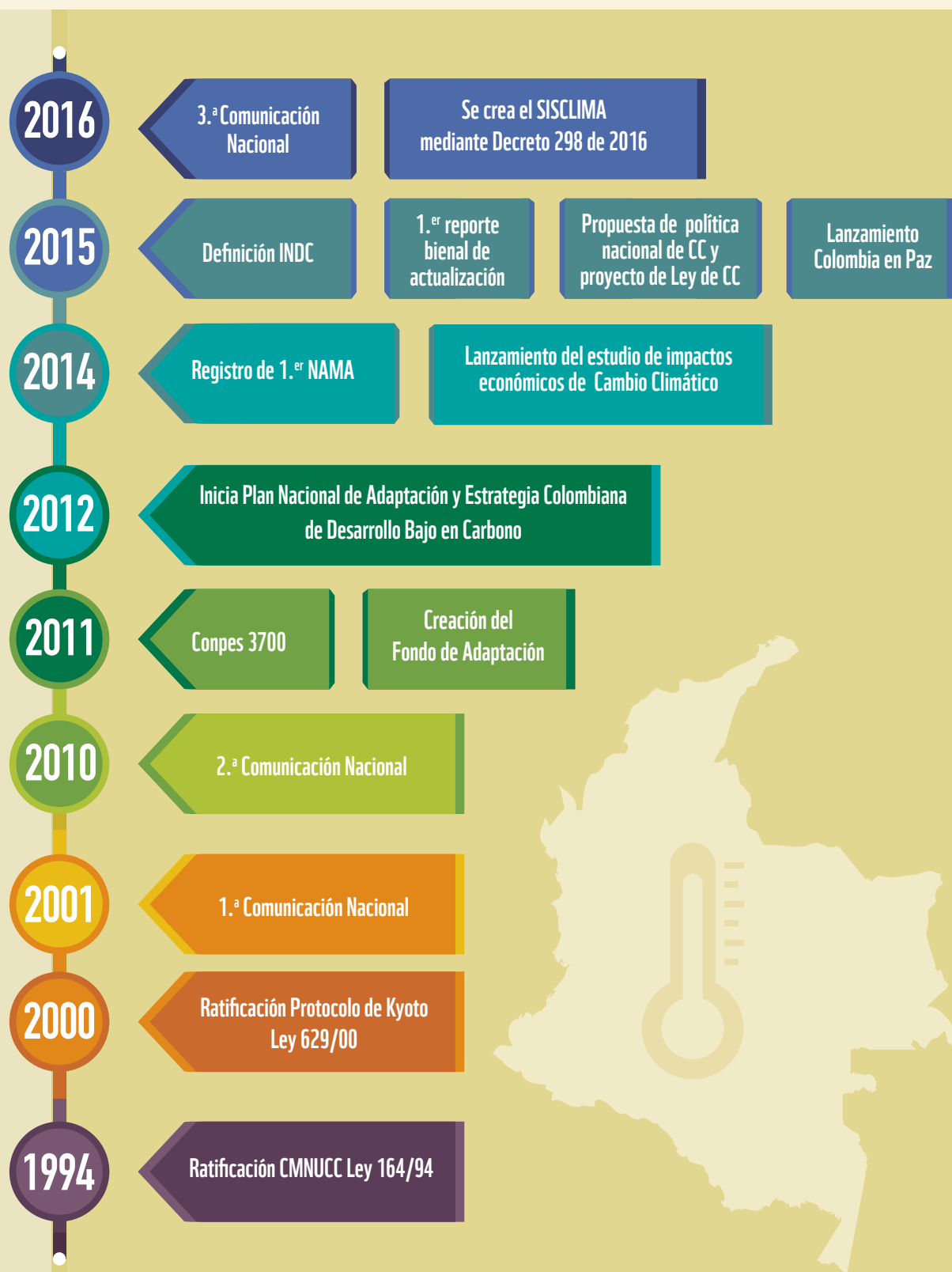
4. NEVERAS QUE NO CALIENTEN EL PLANETA NI DAÑEN LA CAPA DE OZONO

Las neveras, indispensables para nuestra vida cotidiana, no solo consumen cerca del 40 % del uso doméstico de energía eléctrica sino que emiten gases de efecto invernadero como los hidrofluorocarbonos. Por eso, el Fondo para las acciones de mitigación apropiadas para cada país (NAMAs), cuyos recursos provienen de Alemania, el Reino Unido, Dinamarca y la Unión Europea, le dará nueve millones de euros a Colombia para un proyecto de sustitución de refrigeradores por unos que no calienten el planeta.

El proyecto que Colombia presentó incluye una política para la transformación de la refrigeración doméstica, el reemplazo de refrigeradores, el manejo de la disposición final, entre otros. La delegación colombiana lo consideró un gran logro ya que es uno de los primeros programas en América Latina que pretende reducir las emisiones provenientes de los hidrofluorocarbonos. Según Rodrigo Suárez, director de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, este proyecto tiene el potencial de reducir 16 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.

AVANCES EN LA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

MARCO NACIONAL



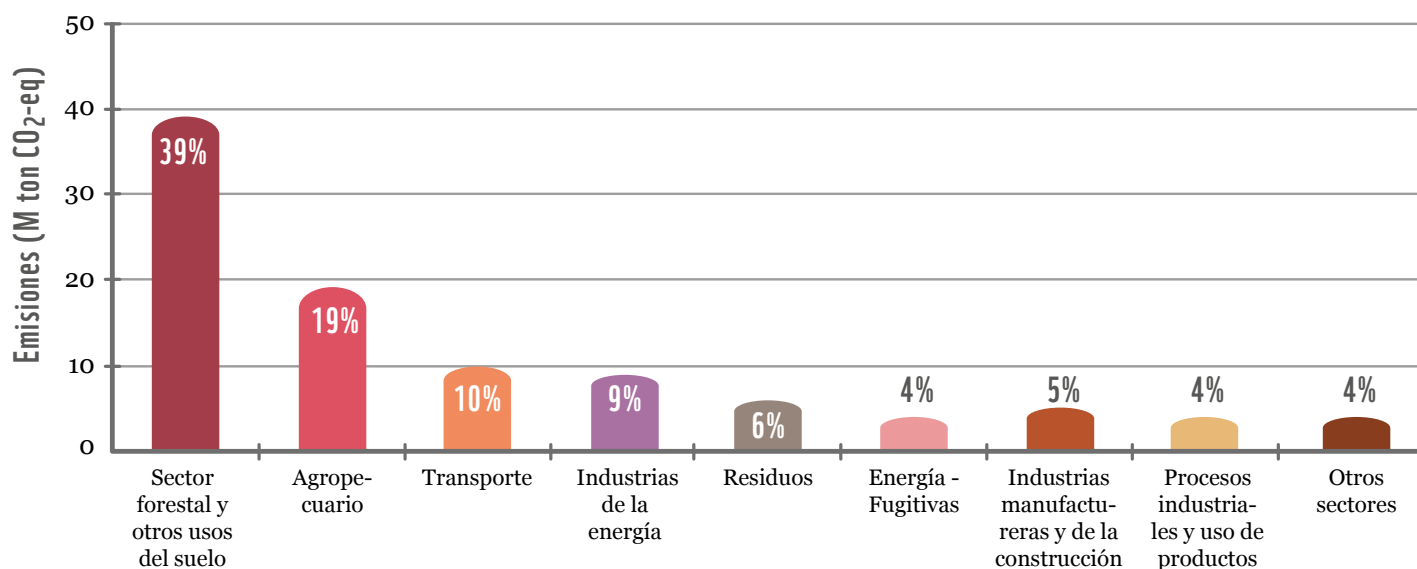
CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LAS EMISIONES DE COLOMBIA?

Colombia es responsable del 0,46 % de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global, según datos de 2010. Sin embargo, esta participación tiene tendencia a crecer. Se calcula que si no se toman medidas, las emisiones podrían aumentar cerca de 50 % en 2030.

A pesar de que las emisiones en Colombia son relativamente bajas en comparación con otros países, sus emisiones acumuladas entre 1990 y 2012 la sitúan entre los 40 países con mayor responsabilidad histórica en la generación de emisiones de gases de efecto invernadero. Principalmente, por la deforestación.

¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS EMISIONES EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS EN LA ACTUALIDAD?



Fuente: Proyecto Informe Bienal de Actualización, IDEAM 2015

¿COLOMBIA ES VULNERABLE AL CAMBIO CLIMÁTICO?

Debido a su ubicación geográfica, extensas costas, tres cordilleras y seis regiones naturales, Colombia se caracteriza por ser un país altamente vulnerable al cambio climático. Esto se evidenció claramente de 2010 a 2011 cuando Colombia tuvo que enfrentar –sin estar preparada– un fenómeno de La Niña muchísimo más intenso que los anteriores. Hubo lluvias por encima de los promedios históricos e inundaciones; vías, puentes, acueductos, viviendas y edificios quedaron completamente destruidos; cientos de hectáreas productivas se inundaron



**SE ESTIMA QUE LAS
PÉRDIDAS POR EL
CAMBIO CLIMÁTICO
EQUIVALDRÍAN A
SUFRIR UN FENÓMENO
DE LA NIÑA CADA
CUATRO AÑOS**



© Cristian Florez-Pai / WWF-Colombia

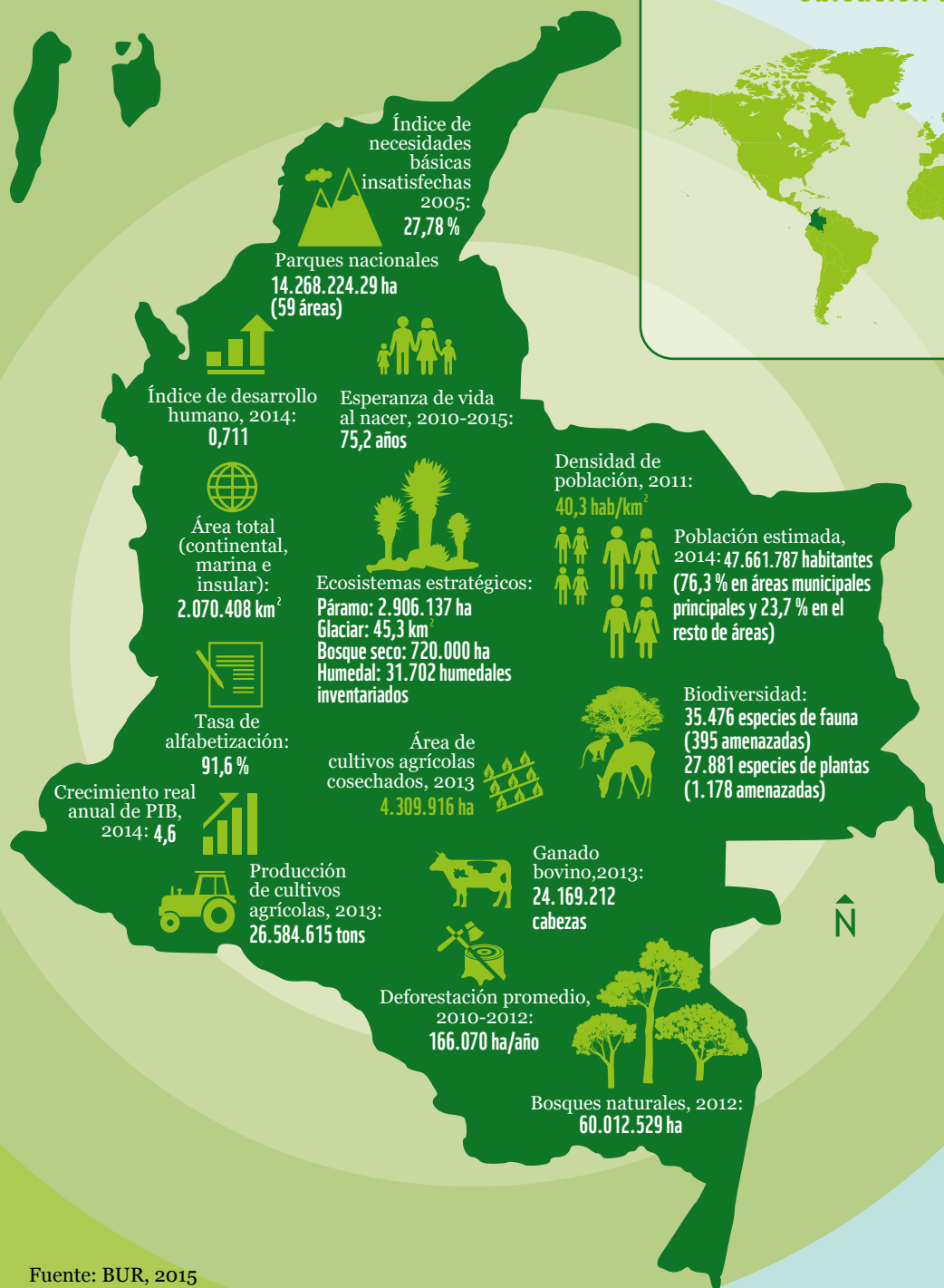
por meses; y quedaron más de tres millones de personas –cerca del 7 % de la población nacional– damnificadas o afectadas. Esto le costó al país cerca de 11,2 billones de pesos, equivalentes al 2,2 % del PIB, según cifras de la CEPAL. Se estima que las pérdidas por el cambio climático equivaldrían a sufrir un fenómeno de La Niña cada cuatro años. Esto afectaría gravemente los sectores productivos y la población, sobre todo, aquella en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Cuando pensábamos que La Niña era cosa del pasado apareció El Niño, que se manifestó tímidamente en 2014 pero que en 2015 resultó ser el segundo más fuerte de la historia, según la Administración Nacional del Océano y de la Atmósfera de Estados Unidos (NOAA). Los impactos fueron notorios a lo largo y ancho del territorio: hubo 3985 incendios forestales que afectaron más de 150.000 hectáreas, 318 municipios sufrieron escasez hídrica y 120 estuvieron en situación crítica, más de 260.000 hectáreas agrícolas fueron impactadas y los precios de los alimentos aumentaron dramáticamente. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), los ríos del país presentaron el nivel más bajo en los últimos quince años. El río Magdalena, la principal arteria fluvial, estuvo tan seco que había brazos del río por donde se podía cruzar a pie.

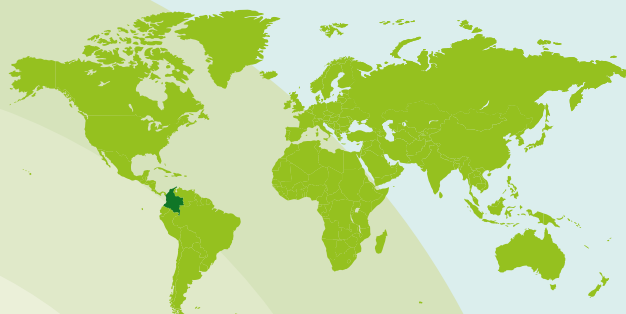
“Colombia ya no será nunca más el país que fue climatológicamente”, afirmó Omar Franco el Director del IDEAM. Entonces, la adaptación es una prioridad para el país pues es la única forma de disminuir su vulnerabilidad.

CIRCUNSTANCIAS NACIONALES

DATOS CLAVE PARA COLOMBIA



Ubicación de Colombia



Fuente: BUR, 2015

ESTRATEGIAS NACIONALES

ECDBC



(Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono)

PNACC



(Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático)

REDD+ REDD+

(Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques)

Estas estrategias son la base para desarrollar Política Nacional de Cambio Climático PNCC.

- Planes de Acción Sectorial (PAS)
- +15 NAMAs.
- +60 MDLs.
- Portafolio de Medidas de Mitigación con cálculo de potencial de reducción de emisiones, costos y cobeneficios.
- Sistemas de monitoreo y reporte

Herramientas para territorios y sectores:

- Líneas estratégicas del PNACC.
- **Herramientas:** Adaptación bases conceptuales; Hoja de ruta para Planes Territoriales y Sectoriales de Adaptación; Instrumentos de planificación ambiental y territorial; Adaptación basada en Comunidades; Hoja de ruta/guía para proyectos, obras y actividades.
- Planes Territoriales de Adaptación.
- Planes Sectoriales de Adaptación.

- **Visión Amazonía:** programa para desarrollo rural bajo en carbono.
- Proyectos locales REDD+
- Propuesta de Preparación (RPP)
- Nivel de Referencia para la Amazonía

REGIONALIZACIÓN

Incorporación de variabilidad y cambio climático en instrumentos de planificación sectorial, territorial y del desarrollo

- Planes Integrales de Cambio Climático.
- POMCAs.
- POMIUACs.
- POTs y Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales.
- Planes sectoriales.

SISTEMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

AVANCES EN LEGISLACIÓN CLIMÁTICA

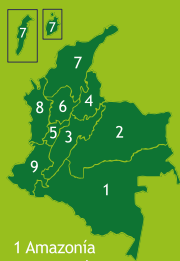
Durante tres años se llevó a cabo un arduo proceso de estudio, análisis, reflexión, debate, consulta y creación de consensos entre diferentes actores para construir el Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima), que se adoptó mediante el Decreto 298 de 2016.

Reúne a las entidades estatales, privadas y sin ánimo de lucro que trabajan en cambio climático.

FINES

- Coordinar esfuerzos y compromisos de las instancias de orden nacional, regional, local e internacional en torno al cambio climático.
- Articular estrategias de manera integrada con el desarrollo económico, social y ambiental, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias para el logro de un crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Articular las iniciativas de cambio climático públicas y privadas en los diversos sectores económicos y de la sociedad civil.
- Identificar y aprovechar las oportunidades para favorecer el desarrollo derivadas de acciones de adaptación al cambio climático y de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Reducción de la vulnerabilidad de la población más afectada por los efectos del cambio climático.
- Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones.
- Promover la implementación de medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación de gases de efecto invernadero.
- Armonizar criterios y mecanismos para hacer evaluación y seguimiento a responsabilidades y compromisos en materia de adaptación de cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero.

NODOS REGIONALES Y SECTORIALES DE CAMBIO CLIMÁTICO



- 1 Amazonia
- 2 Orinoquia
- 3 Centro Andino
- 4 Norandino
- 5 Eje Cafetero
- 6 Antioquia
- 7 Caribe e Insular
- 8 Pacífico Norte
- 9 Pacífico Sur

BENEFICIOS

- Primera instancia de decisión y diálogo en torno al tema de cambio climático en Colombia.
- La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y Nodos Regionales de Cambio Climático coordinan el Sisclima.
- Nodos Regionales de Cambio Climático que están integrados por un representante de: departamentos, municipios, distritos, autoridades ambientales, gremios del sector privado, academia, entidades sin ánimo de lucro, parques nacionales, centros e institutos de investigación y del consejo territorial de gestión del riesgo de desastres.
- Permitirá que los ministerios firmantes se comprometan a trabajar conjuntamente en torno a la gestión del cambio climático.

LA COMISIÓN INTERSECTORIAL ESTÁ COMPUESTA POR: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación. La presidencia de la Comisión se alterna anualmente entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y el Departamento Nacional de Planeación.

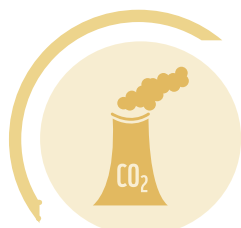
ESTA ES LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL DE COLOMBIA

MITIGACIÓN



La contribución del país en materia de mitigación, se definió a partir del trabajo realizado por la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), que ha permitido, el desarrollo de la Calculadora de Carbono 2050 y la construcción de ocho Planes de Acción Sectoriales. Además, tuvo en cuenta la Estrategia Nacional REDD+, Visión Amazonía y Lima Challenge, entre otros.

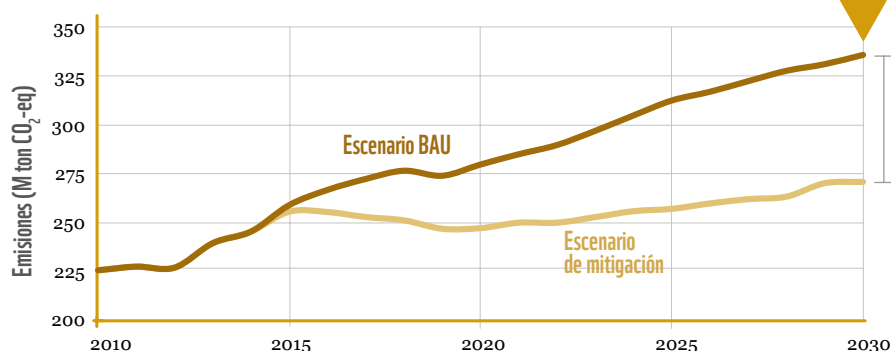
¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN?



META UNILATERAL E INCONDICIONADA

Colombia se compromete a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030.

META DE REDUCCIÓN DE EMISIONES



Reducción del **20%** respecto al Escenario BAU

¿COLOMBIA TIENE METAS SECTORIALES?

No. La meta que tiene Colombia ante la comunidad internacional es para toda la economía. Sin embargo, internamente se van a definir unas metas sectoriales a 2020 y 2025 que le van a permitir al país cumplir con la meta nacional.

¿POR QUÉ 20 %?

Según el análisis del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad de Los Andes, el escenario de reducir 20% de las emisiones, en lugar de otros escenarios analizados, era el que tenía un mayor costo beneficio en términos económicos. Las medidas de reducción están encaminadas a una modernización y transformación de la economía sin que ninguna cueste más de 20 dólares por tonelada de CO₂ reducida. De las 71 medidas de mitigación analizadas en este escenario, 55 son 'gana-gana' (costos marginales negativos) para el sector que las implemente.*

* Estas cifras fueron actualizadas con base en el análisis más reciente de las medidas. Por eso difieren a las que publicamos en el ABC de los compromisos de Colombia para la COP21.



ESCENARIO PROYECTADO

COLOMBIA PROYECTÓ LA TENDENCIA DE SUS EMISIONES A FUTURO

Colombia hará una reducción frente a un escenario proyectado. Es decir, proyectó la tendencia de sus emisiones a futuro.



2010

SIRVIÓ COMO PUNTO DE REFERENCIA

En 2014-2015, el Ideam elaboró un inventario de GEI con corte al año 2010, que sirvió como punto de referencia para la formulación del escenario proyectado.



ALCANCE

TODOS LOS SECTORES CON IMPACTO EN EMISIONES

La meta presente abarca toda la economía nacional. Comprende todos los sectores emisores reconocidos por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) y la totalidad del territorio nacional.



MEDIDAS PARA EL 20 %

Incluye medidas de mitigación que están por debajo de 20 dólares por tonelada de CO₂ reducida. Con estas medidas, el país se dirige hacia una economía menos intensiva en carbono.



2030

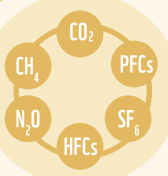
PERIODO DE CUMPLIMIENTO

Se proyecta que la primera contribución sea para el periodo de 2020 a 2030.



META CONDICIONADA

Colombia se compromete a reducir hasta 30 % de sus emisiones proyectadas para 2030 si cuenta con la cooperación internacional para hacerlo.



¿QUÉ GASES DE EFECTO INVERNADERO INCLUYE LA META DE COLOMBIA?

Incluye los seis gases reconocidos por el Protocolo de Kyoto: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆

ADAPTACIÓN



Debido a la alta vulnerabilidad al cambio climático la adaptación es prioritaria para Colombia. La Contribución Determinada a Nivel Nacional es una oportunidad para fortalecer el trabajo realizado hasta el momento.

Actualmente, el país cuenta con 11 Planes Territoriales y 2 Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, que cubren aproximadamente el 50 % del territorio nacional y son el insumo para identificar la vulnerabilidad del territorio y definir medidas de adaptación.

¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN?

VISIÓN



El país enfocará sus esfuerzos a 2030, en articulación con otras metas globales que aportan al aumento de resiliencia, como las del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y el Marco de Acción de Sendai 2015-2030.

ACCIONES



100 % DEL TERRITORIO NACIONAL CON PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO



UN SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES DE ADAPTACIÓN



LAS CUENCAS PRIORITARIAS CONTARÁN CON INSTRUMENTOS DE MANEJO CON CONSIDERACIONES DE VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



SEIS (6) SECTORES PRIORITARIOS DE LA ECONOMÍA ESTARÁN IMPLEMENTANDO ACCIONES DE ADAPTACIÓN INNOVADORAS



FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN A PÚBLICOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO



DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS 36 COMPLEJOS DE PÁRAMOS



AUMENTAR EN MÁS DE 2,5 MILLONES DE HECTÁREAS LA COBERTURA DE ÁREAS PROTEGIDAS



INCLUSIÓN DE CONSIDERACIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS (PINES)



10 GREMIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA CON CAPACIDAD DE ADAPTARSE



15 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS PARTICIPANDO EN LAS MESAS TÉCNICAS AGROCLIMÁTICAS Y UN MILLÓN DE PRODUCTORES RECIBIENDO INFORMACIÓN AGROCLIMÁTICA

MEDIOS

DE IMPLEMENTACIÓN

Para lograr la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y lograr la meta global que busca evitar un aumento en la temperatura global de 2 °C con relación a la temperatura preindustrial, es esencial:

EL FINANCIAMIENTO, EL DESARROLLO, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES.

DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y CREACIÓN DE CAPACIDADES



Consolidación de una estrategia de trabajo con universidades y grupos de investigación, que se traduzca en investigación, generación de conocimiento y desarrollo tecnológico frente al cambio climático.



Formación de clústeres de innovación en cambio climático, a través de la promoción de inversión privada, alianzas público-privadas e inversión extranjera directa.



Una agenda que permita fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en temas relacionados con el cambio climático.

COOPERACIÓN SUR-SUR



Compartir e intercambiar conocimiento con países en desarrollo, especialmente con la región de América Latina y el Caribe. Este compromiso busca escalar la cooperación Sur-Sur y triangular de Colombia en la materia, bajo el liderazgo de las entidades coordinadoras de la cooperación internacional en el país.

FINANCIAMIENTO



Continuar trabajando conjuntamente con el sector financiero en aras de contribuir al mejoramiento continuo y a la construcción de soluciones para los desafíos ambientales y sociales que enfrenta el país. Lo anterior, mediante acciones entre la sociedad civil, el Estado y las empresas, en pro del desarrollo sostenible y la transición hacia una economía resiliente y baja en carbono.

COORDINACIÓN



Articulación del Gobierno nacional con los gobiernos regionales y locales, en la escala sub-nacional, para la formulación e implementación, a mediano y largo plazo, de planes integrales de cambio climático que impulsen ciudades sostenibles y competitivas.

INTEGRACIÓN



La integración activa de entidades e institutos nacionales a los mecanismos de transferencia de tecnología propios de la CMNUCC.

CIUDADES



Articulación del Gobierno nacional con los gobiernos regionales y locales para la formulación e implementación, a mediano y largo plazo, de planes integrales de cambio climático que impulsen ciudades sostenibles y competitivas.

¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN?



© Anthony B. Rath / WWF

¿POR QUÉ EL GOBIERNO ARGUMENTA QUE LA CONTRIBUCIÓN NACIONAL DETERMINADA DE COLOMBIA ES AMBICIOSA Y EQUITATIVA?

Colombia es uno de los 40 países con mayor responsabilidad histórica por emisiones acumuladas, principalmente, provenientes de la deforestación y, de igual manera, es uno de los 40 países con el PIB más alto.

Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar la equidad y la ambición de su contribución, el Gobierno atendió diferentes criterios. Para determinar si era ambiciosa evaluó en qué medida la contribución lograba desligar el crecimiento económico de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, estudió de qué manera contribuía a la meta global de no superar de 2 °C en relación con la temperatura preindustrial. Finalmente, analizó si su meta acogía los pilares de "La nueva economía climática" –estudio liderado por el ex presidente mexicano Felipe Calderón– y si tenía en cuenta las recomendaciones de la OCDE.

Por otra parte, al analizar el tema de la equidad, el Estado tuvo en cuenta que Colombia es una economía en crecimiento con retos de pobreza, desarrollo y adaptación al cambio climático. Igualmente, el escenario de post-conflicto, la responsabilidad histórica en emisiones y la capacidad de mitigar de acuerdo con el PIB.

Finalmente, Colombia considera que su contribución es ambiciosa porque va a generar transformaciones en su modelo de desarrollo, sin perjudicar el crecimiento económico ni desviar esfuerzos relativos frente a prioridades nacionales, tales como la superación de la pobreza o el post-conflicto.

RECETA PARA UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA

Para poder cumplir con la meta de reducir el 20 % para 2030, tenemos que actuar inmediatamente. No podemos dejar las tareas para después. Pero, ¿cómo vamos a dividirnos la responsabilidad de hacerlo? ¿Quién debe reducir y cuánto? Esas fueron las primeras preguntas que surgieron luego de que Colombia presentara su contribución nacionalmente determinada.

Hasta el momento no está definido cómo se va a repartir ese 20% entre los sectores y las regiones. Sin embargo, el Sistema nacional de cambio climático SISCLIMA estableció que los sectores deben priorizar las medidas de mitigación que implementarán para contribuir a la meta nacional.

Sin embargo, esto es tan solo el comienzo. Hay una serie de ingredientes que se deben tener en cuenta para implementar el Acuerdo de París y el compromiso de Colombia a escala sectorial y regional:

INGREDIENTE 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

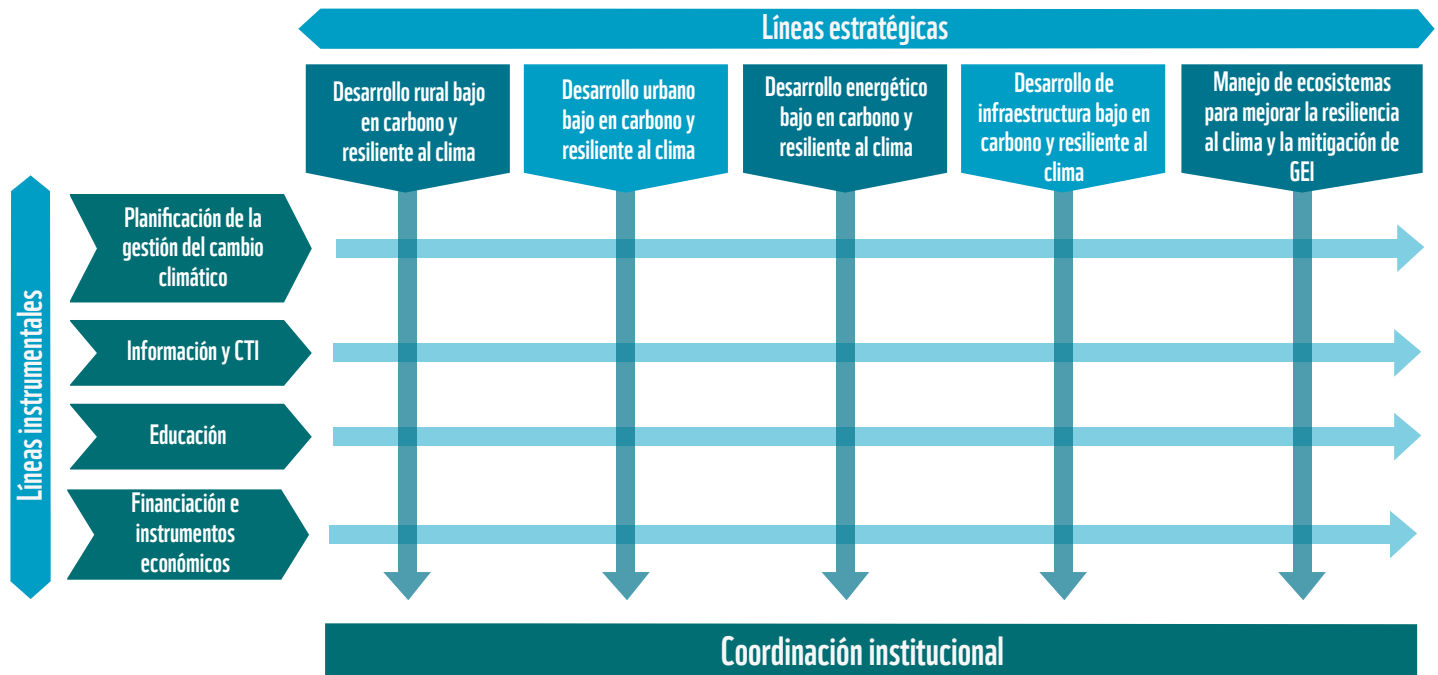
Para lograr una gestión integral del cambio climático que tenga en cuenta tanto la adaptación como la mitigación tenemos: el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – PNACC, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – ECDBC, la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques – ENREDD+ y la estrategia de Protección Financiera ante Desastres. Estas estrategias son la base para la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático PNCC.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

INGREDIENTE 2: POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PNCC)

La Política Nacional de Cambio Climático orientará y desarrollará la gestión del cambio climático del país. La política busca la participación de todos los sectores: público, privado, territorial y de la sociedad civil para la gestión integral del cambio climático. Por esa razón, plantea las siguientes líneas estratégicas e instrumentales:



Fuente: Dirección de Cambio Climático.

INGREDIENTE 3: GESTIÓN INTEGRAL EN LOS TERRITORIOS (DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y CUENCAS)

El desarrollo urbano y rural bajo en carbono y resiliente al clima se materializan a través de los territorios y los sectores.

Los instrumentos de planificación existentes (Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo) son una ventana de oportunidad para que las gobernaciones, alcaldías, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales Regionales, incluyan lineamientos de cambio climático, ya que este puede impactar positiva o negativamente el desarrollo social y económico de los departamentos y municipios del país. Lo mismo ocurre con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAs y Planes de Ordenamiento y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras – POMIUCs.

Finalmente, los Planes de Gestión Integral de Cambio Climático – PGICC identifican la vulnerabilidad al cambio climático y las emisiones de gases efecto invernadero de los territorios. Definen acciones concretas de adaptación y de mitigación que se articulan con los instrumentos de ordenamiento territorial y planificación existentes. En el Mapa 1, se puede identificar el estado actual de los PGICC de los departamentos del país.

INGREDIENTE 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES

Al igual que en los territorios, los sectores deben integrar en su desarrollo consideraciones de cambio climático. Por eso, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha venido acompañando a los ministerios sectoriales en la formulación de los Planes Sectoriales de Adaptación. Así va el cumplimiento de la tarea:

¡LOS MINISTERIOS
DEBEN FORMULAR
SUS PLANES
SECTORIALES DE
ADAPTACIÓN!

Tabla 1. Estado de los planes de adaptación sectoriales

SECTORES		FORMULACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Transporte	 MINTRANSPORTE	✓	✓
Agricultura	 MINAGRICULTURA	✓	✓
Energía	 MINMINAS	✓	
Vivienda	 MINVIVIENDA	✓	
Salud	 MINSALUD	✓	
Hacienda	 MINHACIENDA		
Comercio	 MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		

Fuente: Dirección de Cambio Climático.

¡AHORA, CADA UNO
DE LOS MINISTERIOS
DEBERÁ FORMULAR
SU PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN!

Igualmente, ya se formularon y aprobaron los Planes de Acción Sectorial de mitigación - PAS, que identificaron medidas costo efectivas para la reducción de emisiones de GEI.

Figura 4. Planes de acción de mitigación - PAS, formulados y aprobados



Fuente: Dirección de Cambio Climático.

CHECKLIST PARA LOS SECTORES Y TERRITORIOS:

Cada región o territorio del país tiene una geografía, un nivel de desarrollo económico, una riqueza de recursos naturales y un grado de afectación por el conflicto diferentes. Lo mismo sucede con los sectores productivos. Por eso, se debe analizar caso a caso para determinar qué medidas de mitigación y adaptación son las adecuadas. Esta es una serie de pasos que garantizan una implementación exitosa:





© Edward Parker / WWF



© Andrew Stawarz / Flickr



© Andy Kenworthy / WWF

MENÚ DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Antes de que Colombia anunciara su meta de reducir el 20 % de las emisiones para 2030, se identificaron más de 100 opciones de mitigación que pueden ser implementadas en los sectores más importantes de la economía nacional y a nivel regional. Esto se hizo de 2013 a 2015 con base en los ocho Planes de Acción Sectorial y en el marco de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (EDBC). La meta del 20 % se cuantificó a partir de medidas que estaban por debajo de 20 dólares por tonelada de CO₂ reducida. Según el análisis del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, son acciones que transforman los sectores productivos y mediante las cuales el país le puede apuntar a una economía menos intensiva en carbono.

Este es el menú de medidas de mitigación que se pueden implementar en los sectores más importantes de la economía.

AGRICULTURA, SILVICULTURA Y OTROS USOS DE SUELO



REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
(restauración, rehabilitación y recuperación)



PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES



SISTEMAS AGROFORESTALES CON ALTO
POTENCIAL DE CAPTURA DE CARBONO



MEJORES PRÁCTICAS DE FERTILIZACIÓN
(cultivo de papa y arroz)



GANADERÍA SOSTENIBLE (pastoreo racional,
sistemas silvopastoriles intensivos)



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDUSTRIA



SUSTITUCIÓN DE
CARBÓN POR BIOMASA



INTRODUCCIÓN DE
COMBUSTIBLES DE MENOS
INTENSIDAD DE CARBONO



DESARROLLOS TECNOLÓGICOS
EN LOS PROCESOS
PRODUCTIVOS QUE MEJORAN
LA EFICIENCIA

Además de las medidas de eficiencia
energética:



CALDERAS, HORNOS, MOTORES

RESIDUOS



COMPOSTAJE DE
RESIDUOS SÓLIDOS



CAPTURA Y QUEMA
DE METANO
EN RELLENOS
SANITARIOS



© Hartmut Jungius / WWF



© Claudio Olivares Medina / Flickr



© Carolina Zuluaga Zúñiga / Flickr

ENERGÍA



EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS SECTORES DE DEMANDA



MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN



PORTAFOLIO DE ENERGÍAS RENOVABLES (eólica, solar)



SISTEMAS DE REDES INTELIGENTES



ESQUEMAS DE GENERACIÓN CON FUENTES NO CONVENCIONALES y sistemas híbridos más estrategias de eficiencia energética para zonas no interconectadas



REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA



PARTICIPACIÓN DE LA DEMANDA MEDIANTE ESQUEMAS DE PRECIOS Y DE INCENTIVOS



GESTIÓN DE METANO EN YACIMIENTOS Y MINAS DE CARBÓN (CBM y CMM)



CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO

TRANSPORTE



ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO Y CONDUCCIÓN VERDE



RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE CARGA



INTRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS



USO DE COMBUSTIBLES DE MENOR INTENSIDAD DE CARBONO



PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO



SISTEMAS PÚBLICOS DE BICICLETAS



DESINCENTIVOS AL USO DEL TRANSPORTE PRIVADO



COBROS POR CONGESTIÓN



TRANSPORTE MULTIMODAL (fluvial y férreo)



OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA

VIVIENDA



RENOVACIÓN DE VIVIENDA CON CRITERIOS DE CARBONO-EFICIENCIA



NUEVOS MATERIALES Y MEJORES TÉCNICAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN



CIUDADES SOSTENIBLES

Además de las medidas de eficiencia energética e introducción de energéticos más limpios como:



SUSTITUCIÓN DE BOMBILLOS INCANDESCENTES



MEJORA EN EFICIENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS Y ESTUFAS A GAS NATURAL



REEMPLAZO Y CHATARRIZACIÓN DE NEVERAS



USO DE ENERGÍA SOLAR

Mi20%

Todos podemos contribuir a reducir el 20% de las emisiones de gases efecto invernadero del país para 2030. En promedio, cada colombiano emite cuatro toneladas de carbono al año, una cifra similar a las emisiones que anualmente captura una hectárea de bosque mayor de 20 años. También equivale a las emisiones que se producen al manejar durante 15.000 km, una distancia similar a ir 15 veces al año de Bogotá a Cartagena. Los colombianos tienen un potencial para reducir su huella de carbono, pero no conocen los pasos necesarios para hacerlo. Estas son las acciones que puedes llevar a cabo para reducir el 20% de tus emisiones:

OFICINA

¡Actúa frente al cambio climático!

Acciones que puedes poner en práctica en tu oficina

Escaleras

Al usarlas, reduces emisiones y mejoras tu salud.

Luz

Utiliza bombillos ahorradores o LED. Apágalos cuando no los estés usando. Los dimmer de luz son una buena opción para aprovechar la luz solar y reducir el consumo de energía.

No imprimir

Reduces tu consumo de papel y de energía.

Trabaja desde casa

Fomenta el teletrabajo para reducir tus emisiones y mejorar tu calidad de vida.

Reutilizar y reciclar

Reutiliza el papel impreso por un solo lado. Recíclalo cuando ya lo hayas usado por ambas caras. Recuerda separar los residuos orgánicos del papel y el plástico limpio.

Techos verdes

Ayudan a regular la temperatura interna y capturan emisiones y contaminantes. Todo esto produce un mejor ambiente laboral.

Bebidas

Ten tu propio pocillo y termo para tus bebidas favoritas; así no usas desechables todos los días.

Energía solar

Instalar paneles solares en los techos genera energía para el consumo del edificio, reduce el costo de la electricidad y las emisiones de CO₂.

Equipos electrónicos

Recuerda apagarlos cuando no estés usándolos, al igual que la pantalla del computador cuando vayas a almorzar.

Árboles

Mantienen el aire limpio, capturan emisiones de CO₂ y mejoran la calidad del aire.

Ambiente fresco

Reduce la temperatura interna de tu oficina con persianas; así disminuyes el uso de aire acondicionado.

Movilidad

Promueve medios de transporte alternativos: ubica parqueaderos y estaciones de servicio para bicicletas y carros eléctricos. Promueve el vehículo compartido: reduce el tráfico, el gasto en combustible y las emisiones de CO₂.

RURAL

¡Actúa frente al cambio climático!

Acciones que puedes poner en práctica en el campo

Luz natural

Si pones ventanas o tejas claras en los techos y paredes, podrás aprovechar más la luz natural.

Energía solar

Con la luz del Sol puedes generar la energía necesaria para tu hogar.

Árboles

¡Cúdalos! Ellos ayudan a regular la temperatura ambiental, el clima, el agua y capturan emisiones de CO₂.

¡Cuida los bosques!

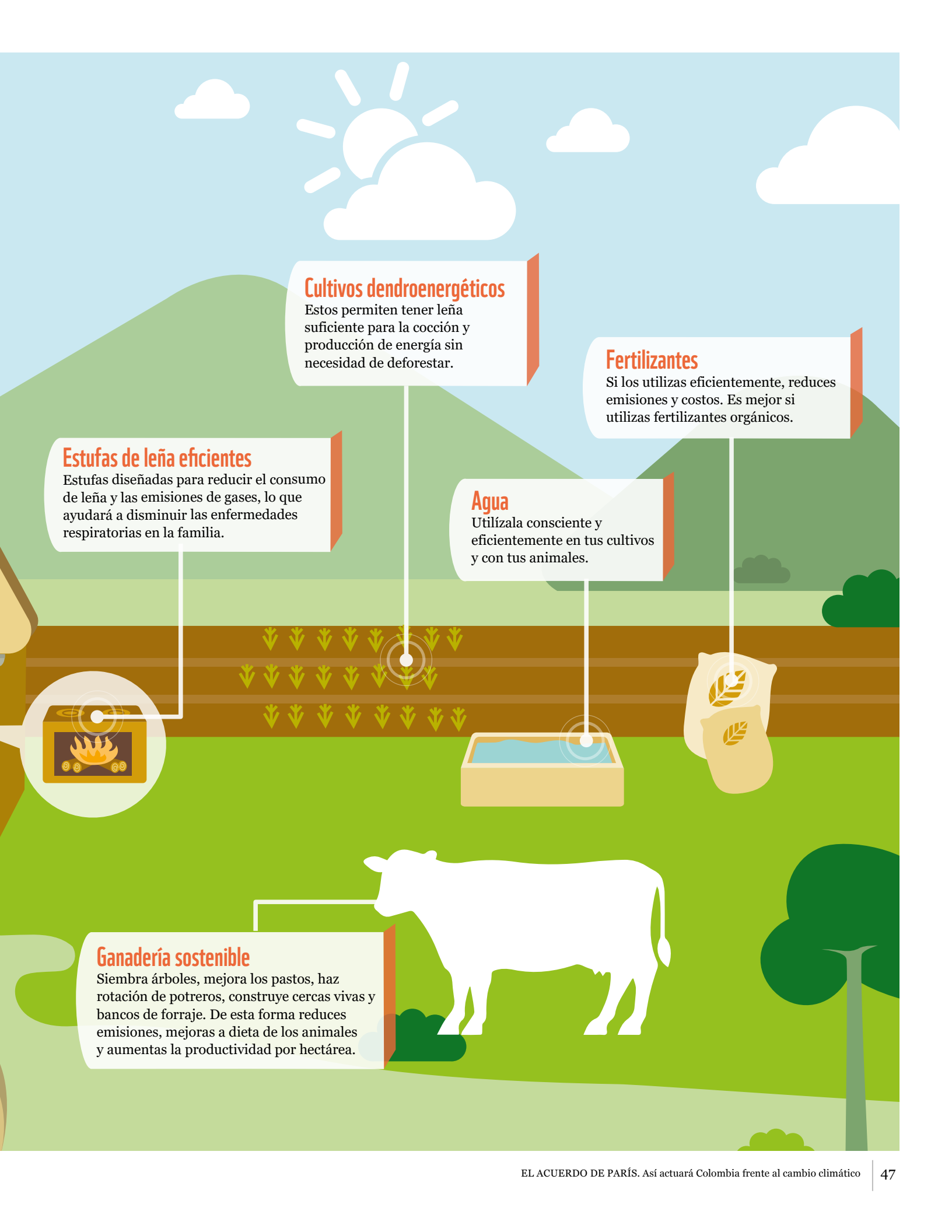
La deforestación es una de las fuentes principales de emisiones en el país.

Agua lluvia

¡Aprovéchala! Con ella puedes regar las plantas, llenar la cisterna del inodoro y lavar la ropa.

Reciclaje

Separa los residuos orgánicos, pueden ser usados como abono. Usa otro recipiente para papel, cartón, latas y plásticos limpios.

An infographic titled 'EL ACUERDO DE PARÍS. Así actuará Colombia frente al cambio climático' (The Paris Agreement. This is how Colombia will act against climate change). The background is a stylized landscape with green hills, a blue sky with white clouds and a sun, and a green field. In the field, there are rows of yellow plants, a white cow, a blue water trough, and two yellow sacks of grain. Five callout boxes with orange borders point to different elements: 1. 'Cultivos dendroenergéticos' points to a tree in the field. 2. 'Estufas de leña eficientes' points to a wood-burning stove. 3. 'Agua' points to a water trough. 4. 'Fertilizantes' points to a sack of grain. 5. 'Ganadería sostenible' points to a cow. Each box contains a title and a short paragraph explaining the practice.

Cultivos dendroenergéticos

Estos permiten tener leña suficiente para la cocción y producción de energía sin necesidad de deforestar.

Fertilizantes

Si los utilizas eficientemente, reduces emisiones y costos. Es mejor si utilizas fertilizantes orgánicos.

Estufas de leña eficientes

Estufas diseñadas para reducir el consumo de leña y las emisiones de gases, lo que ayudará a disminuir las enfermedades respiratorias en la familia.

Agua

Utilízala consciente y eficientemente en tus cultivos y con tus animales.

Ganadería sostenible

Siembra árboles, mejora los pastos, haz rotación de potreros, construye cercas vivas y bancos de forraje. De esta forma reduces emisiones, mejoras a dieta de los animales y aumentas la productividad por hectárea.

TRANSPORTE

Paraderos

Al usarlos, reduces el número de paradas, ahorras combustible, produces menos emisiones de CO₂ y mejoras la calidad del aire.

Vehículo compartido

Al compartir el carro con tus amigos y compañeros, ayudas a descongestionar las vías. Además, compartes costos de combustible y parqueadero.

¡Actúa frente al cambio climático!

Acciones que puedes poner en práctica al movilizarte

Carro

Ir a una velocidad constante, tener las llantas bien infladas y utilizar conscientemente el aire acondicionado reduce el consumo de combustible y las emisiones de CO₂.

Bicicleta

Al andar en bici, reduces la congestión vehicular, evitas emisiones de CO₂ y mejoras tu salud.

¡Usa transporte público!

De esta forma reduces tus emisiones y la congestión vial.

Fila de carros

Si vas en una sola fila de carros reduces la congestión, los tiempos de viaje, el consumo de combustible y las emisiones de CO₂.

Caminar

Cuando necesitas desplazarte y se trate de distancias cortas, caminar es una buena opción. Así promueves una actitud responsable con el medio ambiente.

Vehículos eléctricos

Producen pocas emisiones, de modo que mejoran la calidad del aire.

HOGAR

Nevera eficiente

Ubícala lejos de la estufa y otras fuentes de calor. No guardes alimentos calientes dentro de ella; esto afecta su temperatura interna.

Bolsas

¡Reduce su consumo! Utiliza bolsas de tela o papel. ¡Reutiliza! Usa hasta cinco veces la misma bolsa.

Agua

Instala ahorradores y reutiliza el agua con la que lavaste las frutas y verduras para regar tus plantas.

¡Actúa frente al cambio climático!

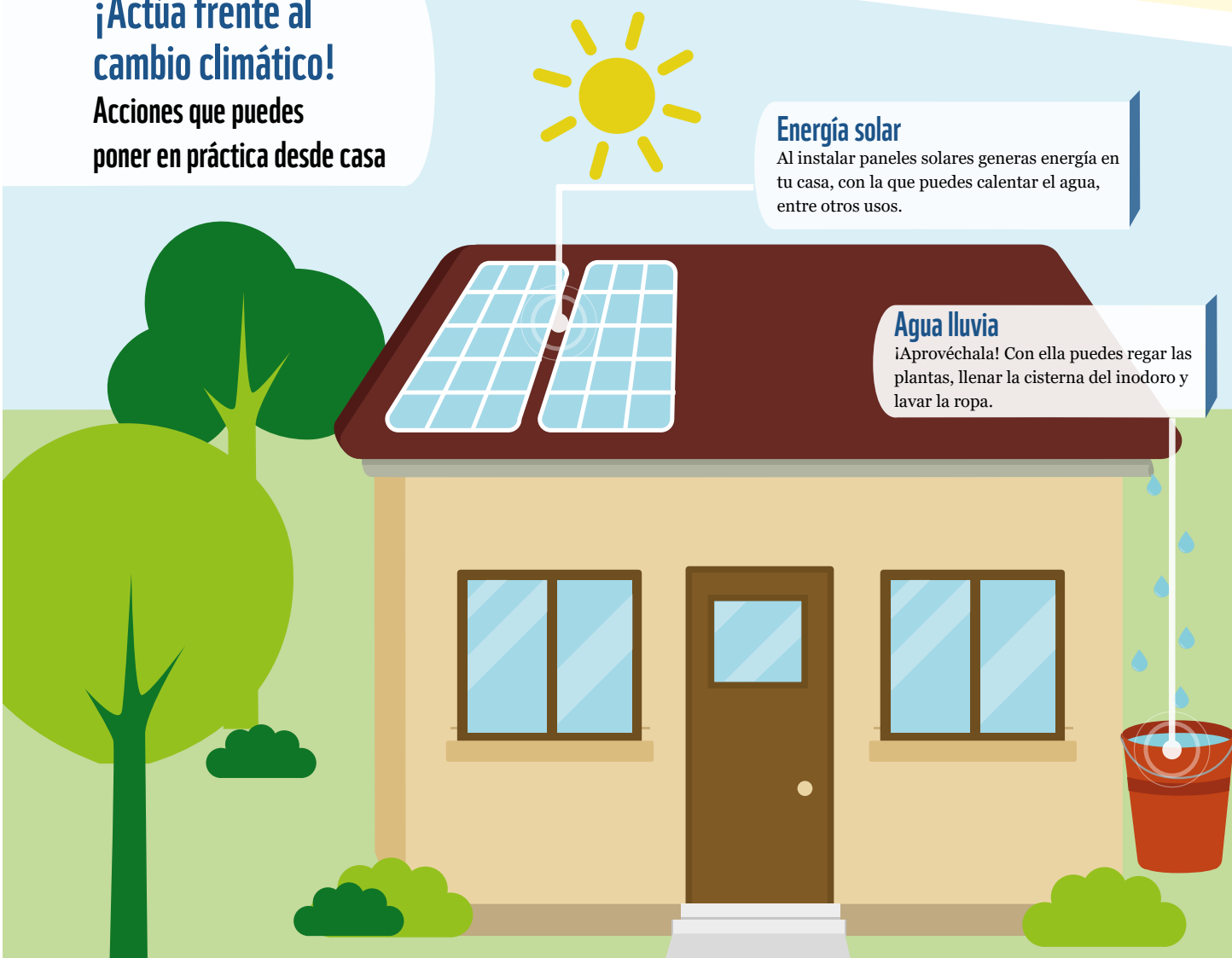
Acciones que puedes poner en práctica desde casa

Energía solar

Al instalar paneles solares generas energía en tu casa, con la que puedes calentar el agua, entre otros usos.

Agua lluvia

¡Aprovéchala! Con ella puedes regar las plantas, llenar la cisterna del inodoro y lavar la ropa.



Estufa

Procura calentar a fuego medio, revisa los fogones periódicamente y tapa las ollas.

Reciclaje

Separa los residuos orgánicos en un contenedor. Papel, cartón, latas y plásticos limpios en otro.



Iluminación

Ubica tus bombillos ahorradores en el centro del cuarto; así generas más luz en el lugar.

Duchas

Regula la temperatura del calentador para no tener que mezclar con agua fría. Reduce el tiempo que tardas bañándote, instala duchas ahorradoras y cierra la llave mientras te enjabonas.

Baño rápido

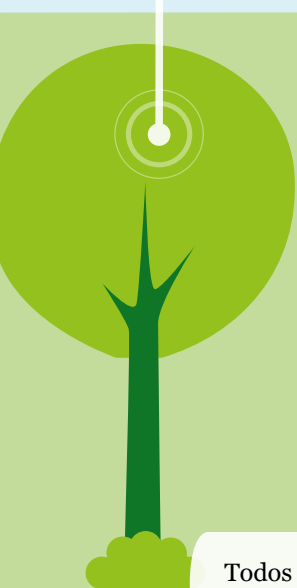
No gastes más de 3 minutos bañándote y así podrás ahorrar agua.

Agua

Mientras se regula la temperatura, recolecta el agua que sale; puedes usarla en el inodoro.

Plantas

Capturan emisiones y dan sombra, lo que mantiene una temperatura agradable.



Aire acondicionado

Reduce tu consumo de aire acondicionado para disminuir tus emisiones y tu consumo de energía.

Tomacorrientes eléctricos

Es mejor utilizar multitomas. Recuerda desconectar los electrodomésticos cuando no estés usándolos.

Luz

En el día, ¡disfruta la luz del Sol!
En la noche, puedes usar bombillos ahorradores o LED.

Todos podemos hacer cambios y aportar a la meta del país.

NO PERDAMOS EL CUARTO DE HORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

POR:
Mary Lou Higgins
Directora WWF-Colombia

2015 fue el año más caliente registrado en la historia. El cambio climático, causado por las acciones humanas, está afectando las especies y los ecosistemas, la producción de alimentos, la disponibilidad de agua, la seguridad energética y está disparando las enfermedades tropicales. Estamos enfrentando cambios irreversibles en la composición, estructura y función de ecosistemas forestales como la Amazonia, transformaciones tan profundas que afectarán los patrones climáticos mundiales.

Sequías que antes eran impensables en la selva amazónica ahora ocurren con frecuencia: las más severas tuvieron lugar en 2005 y 2010. La primera afectó 1.9 millones de km² de bosque y causó pérdidas de más de 139 millones de dólares en la producción agrícola. La segunda impactó severamente tres millones de km² e incrementó 200 % los incendios forestales. El Amazonas regula el clima de la región latinoamericana. Por ejemplo, cerca del 20 % de la lluvia que cae en la cuenca de la Plata, una de las más productivas del mundo, viene de este bosque tropical. Pero si el aumento de la temperatura global sigue su curso actual, la degradación de la Amazonia podría llegar a

un punto de no retorno. Este mismo destino podrían sufrirlo cientos de ecosistemas del planeta como el Ártico o la Gran Barrera de Coral.

Sin embargo, hay un rayo de esperanza en medio de este escenario oscuro. Los países del mundo adoptaron el Acuerdo de París al final de 2015 y establecieron la meta global de mantenernos muy por debajo de los 2 °C de calentamiento en relación con la temperatura preindustrial y hacer todo lo posible para no superar 1,5 °C. Este es el límite que aconseja la ciencia para no entrar en un desajuste climático de consecuencias desastrosas. Igualmente, confirmaron la necesidad de construir economías resilientes a los embates del clima cambiante. El acuerdo reconoció los daños y pérdidas que tendrán lugar por las emisiones que ya hemos liberado a la atmósfera y estableció un mecanismo no financiero para abordarlos. Por otra parte, incluyó el rol de los bosques, sumideros naturales, en la adaptación al cambio climático y en la reducción de las emisiones, y contempló la posibilidad de desarrollar mecanismos de mercado para facilitar el cumplimiento de los compromisos nacionales.

Son avances importantes que se apoyan en compromisos concretos que ya pusieron sobre la mesa más de 180 países, incluyendo las grandes potencias económicas como EEUU, China y la Unión Europea. Colombia no se quedó atrás ni en su liderazgo en las negociaciones, ni en su meta nacional de reducir 20 % de sus emisiones para 2030



© Pablo Corral Vega / WWF



© Diego M. Garcés / WWF



"EL ORDENAMIENTO
COBRARÁ AÚN MÁS
RELEVANCIA EN
EL POSCONFLICTO:
MÁS QUE NUNCA,
TENEMOS QUE FIJAR
UNA POLÍTICA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
SOSTENIBLE,
INCLUYENTE,
PARTICIPATIVA Y CON
ENFOQUE
DIFERENCIAL".

con base en un escenario proyectado e implementar 10 acciones específicas de adaptación. Paralelo al proceso internacional, reafirmó su compromiso de alcanzar una tasa de cero deforestación neta en la Amazonia en 2020 y de frenar la deforestación nacional. Otro de sus grandes avances fue reconocer la importancia de las áreas protegidas en la lucha contra el cambio climático.

Sin embargo, mientras que el acuerdo superó las expectativas y sentó un horizonte claro, la brecha entre lo que necesitamos hacer para frenar el calentamiento y lo que estamos haciendo es muy significativa. Los compromisos actuales de los países son insuficientes: si se cumplieran a cabalidad, nos encaminaríamos hacia un escenario de 2,7 °C, mucho más que la meta global de no subir más de 2 °C la temperatura promedio global. Entonces, hay muchas razones para celebrar pero muchas cosas más por hacer.

Colombia ha avanzado en el desarrollo de la política nacional de cambio climático y en la implementación de varios elementos del Plan Nacional de Desarrollo como el crecimiento verde. Sin embargo, las consideraciones de cambio climático **tienen que ser el eje transversal de la política nacional y el desarrollo territorial**. El paso de La Niña durante la ola invernal en 2010, que trajo pérdidas de más del 2 % del PIB y la prolongada sequía que hemos vivido durante el segundo fenómeno de El Niño más fuerte en la historia, dejan claro que los fenómenos de variabilidad climática serán

cada vez más intensos y que la adaptación al cambio climático no es un tema meramente ambiental sino de desarrollo. Si no nos adaptamos, tendremos pérdidas económicas tan grandes en nuestros sectores productivos que el cambio climático se podrá volver el mayor riesgo para el crecimiento económico del país.

De igual forma, es fundamental **lograr una mayor coherencia entre la política y la práctica en el ordenamiento territorial** para reducir efectivamente la deforestación y la degradación, y crear territorios resilientes. Esto es un complejo reto de gobernanza pues el país cuenta con más de 150 instrumentos para ordenar el territorio que responden a diferentes intereses y escalas de análisis. No está claro cuál prevalece sobre el otro.

Muchos conflictos en el territorio surgen por la falta de consenso sobre la vocación que tiene la tierra en un lugar o región específica. Pocos procesos de ordenamiento, uso y ocupación del territorio se han desarrollado con una mirada de riesgo climático que nos asegure el funcionamiento ecológico y la provisión de servicios ecosistémicos en el futuro. Especialmente, que nos garantice agua para la gente y la naturaleza, provisión de energía y producción de alimentos. Hay nuevos proyectos de ordenamiento como las zonas de ZIDRES (Zonas de Interés para Desarrollo Regional Económico y Social) que deben incorporar criterios climáticos antes de definir sus usos y delimitar las áreas. El ordenamiento cobrará aún más relevancia en



© Adam Oswell / WWF

"OPTAR POR EL CARBÓN PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD ES CONTRIBUIR AL CAMBIO CLIMÁTICO E INVERTIR SUMAS MILLONARIAS EN UN SISTEMA INEFICIENTE QUE SE QUEDARÁ EN EL PASADO".

el posconflicto: más que nunca, tenemos que fijar una política de ordenamiento territorial sostenible, incluyente, participativa y con enfoque diferencial.

Un enfoque diferencial del desarrollo territorial tiene que frenar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, propiciar usos más eficientes e integrales de la tierra, sobre todo en las regiones con grandes extensiones de ecosistemas naturales como los bosques, páramos y sabanas naturales. Hay que repensar los paisajes productivos para que sean más resilientes, restaurar bosques e intercalarlos con áreas agrícolas que creen corredores para la biodiversidad y renueven la dinámica hídrica local.

Finalmente, tenemos que **repensar la matriz energética para que se mantenga baja en carbono y se haga más resiliente a la variabilidad climática**. Las hidroeléctricas proveen normalmente el 70 % de la energía que consume el país. Pero durante el fenómeno

de El Niño, el déficit de agua ha dejado a los embalses en menos de 28 % de su nivel promedio. Claramente, el sistema es vulnerable y amerita que tomemos decisiones que nos brinden seguridad energética hoy y en el futuro. No podemos caer en la tentación de desarrollar más capacidad térmica basándonos en el abundante carbón que tiene el país. Esto implicaría apostarle a una infraestructura que está cayendo en desuso en el resto del mundo y generar más gases de efecto invernadero durante los próximos 30 años, el tiempo de vida usual de las termoeléctricas. Además, ya contamos con estudios a nivel internacional, como el que publicó recientemente la revista científica *Nature*, los cuales prueban que, a medida que aumenta la temperatura global por las emisiones, se reduce la eficiencia térmica de las plantas. Según el estudio, al final de este siglo, las termoeléctricas podrían perder el 30 % de su eficiencia. Entonces, optar por el carbón para la generación de electricidad es contribuir al cambio climático e invertir sumas millonarias en un sistema ineficiente que se quedará en el pasado.

Es el momento de diversificar la matriz energética y asegurar una hoja de ruta de energías renovables diferentes a la hidroeléctrica de aquí a 2020. Tenemos que asegurar que la adjudicación de los nuevos proyectos energéticos, esenciales para poder responder al crecimiento estimado de 3,2 % de la demanda de energía, le apuesten a las energías renovables. Colombia tiene un enorme potencial y los costos a nivel global están cayendo aceleradamente.

No perdamos nuestro cuarto de hora para hacer la verdadera transformación del país y abrir un espacio para la innovación y la diversificación. Aún, y por poco tiempo, tenemos la oportunidad de crear un país en paz que desarrolle su territorio de forma compatible con el clima y le garantice un futuro digno a las generaciones de colombianos que vienen en camino.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: AGENTES FUNDAMENTALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INDC EN LAS REGIONES

POR:
Elsa Matilde Escobar
Directora Ejecutiva
Fundación Natura

**LOS MUNICIPIOS DE
SONSÓN Y LA PLATA
TIENEN EN COMÚN
LA NECESIDAD DE
ENFRENTAR EN LOS
PRÓXIMOS AÑOS
MÚLTIPLES DESAFÍOS
QUE EL CAMBIO
CLIMÁTICO LES
IMPONDRÁ. SE TRATA
DE CAMBIOS EN LA
TEMPERATURA Y LA
PRECIPITACIÓN.**

Sonsón (Antioquia) y La Plata (Huila) son dos municipios colombianos, característicos de los modos de vida rurales de los Andes colombianos.

La Plata, vecino del Macizo Colombiano, está enclavado en las primeras estribaciones de la cordillera Central. Su territorio, bañado por el río Páez y sus tributarios, es rico en climas diversos y constituye una zona de transición entre los ecosistemas secos del valle del Alto río Magdalena y los ecosistemas más húmedos de la zona alta de la cordillera Central. Su actividad económica, como núcleo subregional del departamento, depende principalmente del café, la ganadería y el comercio, actividades que involucran a una población creciente que hoy alcanza cerca de sesenta mil habitantes.

Más al norte en la misma cordillera está Sonsón, un municipio tradicional que fue centro de la colonización antioqueña. Sus paisajes, ecosistemas, climas y sistemas productivos son únicos por su diversidad biológica y, entre ellos, se destaca una parte importante del complejo de páramos de Sonsón - Argelia, que la población intenta conservar a pesar de las presiones de actividades productivas tradicionales como el cultivo de papa. Tiene una de las tasas de deforestación más altas del Oriente antioqueño y, por eso, es uno de los municipios que más emite gases de efecto invernadero asociados a las actividades de uso y cambio en el uso del suelo, el sector de la economía que genera la mayor cantidad de emisiones en el ámbito rural colombiano.

Estos dos municipios, pertenecientes a departamentos diferentes, tienen en común la necesidad de enfrentar en los próximos años múltiples desafíos que el cambio

© WWF-Colombia



climático les impondrá. Se trata de cambios en la temperatura y la precipitación, que se manifestarán en sus ecosistemas, sistemas productivos y, en últimas, en la calidad de vida de su población. Ellos apenas empiezan a conocerlos y, por lo tanto, su escasa preparación para afrontarlos incrementa su vulnerabilidad territorial e institucional y los riesgos climáticos asociados. Esta realidad la comparten los restantes 1.096 municipios colombianos.

UN DESAFÍO PARA TODOS

A los cambios que vienen en camino, se suma el desconocimiento por parte de todos sus actores (autoridades, gremios, organizaciones y comunidades) de las políticas e



instrumentos que el Gobierno nacional está en proceso de consolidar para realizar una gestión integral del cambio climático y, más aún, de los compromisos internacionales que suscribió el país ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Específicamente, los compromisos de reducción de emisiones y de adaptación que quedaron consignados en su Contribución Nacionalmente Determinada y el rol que deberán jugar en ella.

Este panorama no es muy esperanzador frente a la urgencia de concretar acciones que permitan reducir el riesgo del territorio nacional, su población y su economía ante el cambio y la variabilidad climática. Tampoco lo es frente al corto tiempo con el que se cuenta para empezar a demostrar el cumplimiento de los compromisos

internacionales del país. Por eso, la situación exige un esfuerzo conjunto de las instituciones del Gobierno nacional y aquellas de carácter local, así como de las organizaciones de la sociedad civil para impulsar la implementación de diferentes estrategias de cambio climático. Esta iniciativa constituye un desafío sin antecedentes históricos en el país.

EL VÍNCULO CON LA SOCIEDAD

Las organizaciones de la sociedad civil pueden jugar una variedad de roles dentro de las actividades de implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada. Uno de los más importantes en la etapa inicial de implementación es servir de

**LAS ORGANIZACIONES
SON LA PLATAFORMA
IDEAL PARA APOYAR
LA IMPLEMENTACIÓN
DE ESTRATEGIAS
EFECTIVAS DE
SEGUIMIENTO A LAS
CONTRIBUCIONES
REGIONALES EN
MITIGACIÓN Y
ADAPTACIÓN.**

vehículo para dar a conocer sus contenidos y sus objetivos, así como el alcance y las implicaciones de los compromisos que Colombia adquirió. El conocimiento del país y sus regiones, y la relación de confianza que se ha desarrollado entre las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil permite que estas puedan transmitir los mensajes clave del Gobierno nacional, cuyo papel debe ser la construcción precisa del mismo y la coordinación de las acciones de divulgación.

Pero el rol no se puede limitar a divulgar información en las regiones. Otro objetivo también debe ser **retroalimentar las políticas nacionales y sus instrumentos** con los datos y la experiencia acumulada en el trabajo a lo largo del país. Las iniciativas locales de gestión del cambio climático tienen elementos muy valiosos que, muchas veces, son desconocidos o ignorados por quienes deben construir y hacer seguimiento de las políticas. Además, son una fuente de información fundamental sobre su efectividad, impactos reales, costos y cobeneficios.

En una fase posterior, las organizaciones de la sociedad civil son las llamadas a **acompañar la formulación de los planes de gestión climática** de las regiones y las localidades –que deben estar en consonancia con la contribución e incluir acciones que apunten a lograr los compromisos establecidos y a desarrollar la estrategia de Crecimiento Verde incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018–. El trabajo piloto que WWF y Fundación Natura, de la mano de Cornare¹, llevan a cabo en la región del Oriente antioqueño para formular el primer Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima, arrojará como resultado una ruta de trabajo que permitirá su réplica en otras regiones del país.

Igualmente, será fundamental el apoyo técnico que las organizaciones de la sociedad civil le presten a las administraciones territoriales para garantizar la **incorporación de consideraciones y criterios de cambio climático como determinantes del ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo**. Por eso, es importante construir sobre experiencias, como la que actualmente se lleva a cabo en el departamento del Huila², en el que se está trabajando con las alcaldías y la Gobernación de manera que se incluya el cambio climático como un eje clave de los nuevos Planes de Desarrollo, con acciones específicas y medibles de mitigación y adaptación para un período de cuatro años, en los sectores de movilidad, energía, agua, residuos, agricultura y ecosistemas.

La Plata, por ejemplo, está trabajando para incluir en su plan de desarrollo acciones de adaptación en sus cultivos de café ante el incremento de la temperatura y la precipitación en su territorio. La forma de hacerlo es a través de buenas prácticas agrícolas, acciones de reducción, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos y con la participación de grupos comunitarios que ya han desarrollado modelos viables de negocio.

Las organizaciones son la plataforma ideal para apoyar la implementación de estrategias efectivas de **seguimiento a las contribuciones regionales en mitigación y adaptación**. Todas tienen vínculos estrechos con las comunidades, corporaciones autónomas y autoridades territoriales, y pueden fortalecer el reporte de lo que cada región estará haciendo en los próximos años. Sobre todo en temas donde la dispersión geográfica constituye una enorme dificultad, como el control de la deforestación y la degradación de los bosques, o la implementación de sistemas productivos bajos en carbono en los emprendimientos agrícolas y ganaderos.

1. Con el apoyo de PwC, a través de CDKN.

2. Programa de apoyo a la Gobernanza del Plan Huila 2050, desarrollado por la Fundación Natura con el apoyo del programa de Desarrollo Resiliente Bajo en Carbono de USAID.

**LAS ACCIONES
EN EL CAMPO
ENCAMINADAS A
REDUCIR EMISIONES
O AUMENTAR LA
CAPACIDAD DE
ADAPTACIÓN A
LOS IMPACTOS DEL
CAMBIO CLIMÁTICO
SEGUIRÁN SIENDO
UNA PRIORIDAD PARA
LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD
CIVIL.**

APOYAR AL SECTOR PRIVADO

El ambicioso objetivo de reducir las emisiones del país en 20 % para 2030 no podrá lograrse sin el concurso del sector privado. Las organizaciones de la sociedad civil también tienen un rol en **lograr la articulación entre el Gobierno nacional, las empresas y los territorios**. Resulta claro que el papel de coordinación de políticas del Gobierno se realizará sobre todo en el ámbito de los sectores y sus gremios, así como en los ministerios a cargo de dichos temas. Pero el trabajo empresa a empresa y, sobre todo, el trabajo en campo en cada uno de los departamentos del país será una oportunidad para que las comunidades y los ecosistemas se beneficien del trabajo con el sector privado y de los recursos que este puede vincular. Especialmente, a través de sus cadenas de valor que serán el instrumento para articular a los productores de base y promover el cumplimiento de estándares de intensidad en carbono o de requisitos de cero deforestación.

La compensación con créditos colombianos de carbono, confiables y trazables será una opción importante que ya está disponible para las empresas a través de la plataforma de mercado que desarrollan conjuntamente la Fundación Natura, la Bolsa Mercantil de Colombia y el MADS, y que incluso podrá articularse con futuras herramientas como tasas o esquemas de *cap-and-trade*, que el Gobierno puede implementar. Estos créditos podrán ser generados en las regiones con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, a partir de proyectos de reducción de la deforestación y degradación de bosques, o de prácticas de conservación de páramos. De esta forma, tanto empresas como territorios estarían contribuyendo al cumplimiento de la meta de mitigación y apoyando las estrategias de adaptación basada en ecosistemas.

Usualmente, a los actores se les dificulta la **gestión de recursos para la financiación de acciones de mitigación y adaptación** que complementen los recursos insuficientes con los que cuentan los municipios para acciones de desarrollo en sus territorios. Las organizaciones de la sociedad

civil pueden ayudarlos a identificar las más adecuadas en cada caso y gestionar proyectos de alto impacto, con componentes integrales de mitigación y adaptación que, en la medida de lo posible, le apunten a la conservación del capital natural de los territorios y a la generación de oportunidades económicas para la población.

El sector financiero también tendrá un papel fundamental en el esquema regional de financiación. Por esta razón, deberá incorporar análisis de riesgos climáticos en sus portafolios de inversión y tener en cuenta que los mecanismos de crédito requerirán condiciones especiales que reconozcan y premien las especiales características y cobeneficios de ciertos negocios asociados al clima. El **acompañamiento a las entidades de este sector** también es un filón de trabajo de la sociedad civil.

VISIÓN CLIMÁTICA PARA LA PAZ

Las acciones en el campo encaminadas a reducir emisiones o aumentar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático seguirán siendo una prioridad para las organizaciones de la sociedad civil. En consecuencia, contarán con instrumentos orientadores que el Gobierno ya ha desarrollado en el marco de la ECDBC o el Plan Nacional de Adaptación. Pero el trabajo deberá estar orientado en dos ejes fundamentales: la replicación y el escalamiento de alternativas ya probadas localmente y las propuestas de innovación en mitigación y adaptación, para que no tengamos “más de lo mismo”. El objetivo es que se puedan probar acciones diferenciales en un territorio natural y culturalmente megadiverso como el colombiano, que conduzcan a un Crecimiento Verde correctamente entendido, que genere oportunidades para todos y sea un motor de paz e inclusión social.

El gran desafío será construir la paz en escenarios de cambio climático, con tensiones crecientes generadas por este fenómeno atmosférico y exacerbadas por



los remanentes de un desarrollo que ha incrementado la vulnerabilidad del territorio, que no ha entendido la importancia de reducir la intensidad en carbono en la economía pues no comprende que la competitividad futura depende de ello y que no está en paz con los ecosistemas ni con el medio ambiente en general.

En los próximos catorce años, tanto las INDC como los acuerdos que son fruto del proceso de paz, principalmente, los que se relacionan con el desarrollo agrario, estarán **simultáneamente en implementación**. Es necesario que todas las acciones contribuyan al logro de los

objetivos conjuntos y que, además de reducir las emisiones del país en 2030, también se enfoquen en la adaptación basada en ecosistemas y en la conservación de la biodiversidad.

Estamos seguros de que el Gobierno nacional aprovechará la capacidad y la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil y hará de ellas las socias ideales en este esfuerzo por hacer de Colombia un país en paz, con una economía baja en carbono y un territorio más resiliente ante los efectos del cambio climático global.



© Carlos Felipe Pardo / Flickr

En 2015 los países del mundo adoptaron un acuerdo histórico que le hace frente a uno de los mayores desafíos de este siglo: el cambio climático. La cita fue en diciembre en París, durante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sin embargo, antes de llegar a París, los países tuvieron que presentar sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por su sigla en inglés). Es decir, informar qué están dispuestos a hacer para reducir sus emisiones –mitigación– y, voluntariamente, establecer cuáles son sus planes para enfrentar los impactos del clima cambiante –adaptación– y qué necesitan para implementarlos y financiarlos.

En septiembre de 2015, Colombia le anunció al mundo cuál es su compromiso para hacerle frente al desafío global del cambio climático. En esta publicación encontrará toda la información que necesita saber sobre este proceso que es fundamental para que Colombia construya una economía baja en carbono y forme parte del esfuerzo global de ponerle freno al cambio climático.

Con el apoyo de:

